

PLAN 2010



Facultad de Medicina



INTERNADO MÉDICO.

ASIGNATURA CLÍNICA- QUINTO AÑO - DÉCIMO Y UNDÉCIMO SEMESTRE.

**FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2021**

Directorio Facultad de Medicina.

Director

Dr. Germán Fajardo Dolci

Secretaría General

Dra. Irene Durante Montiel

División de Estudios de Posgrado

Dr. José Halabe Cherem

División de Investigación

Dra. Marcia Hiriart Urdanivia

Secretaría del Consejo Técnico

Dr. Arturo Espinosa Velasco

Secretaría de Educación Médica

Dr. Armando Ortiz Montalvo

**Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y
Servicio Social**

Dra. Ana Elena Limón Rojas

Secretaría de Servicios Escolares

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Secretaría Administrativa

Mtro. Luis Arturo González Nava

Secretaría Jurídica y de Control Administrativo

Lic. Guadalupe Yasmin Aguilar Martínez

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. Ignacio Villalba Espinosa

Plan de Estudios Combinados en Medicina

Dra. Ana Flisser Steinbruch

Coordinación de Ciencias Básicas

Dra. María Guadalupe Sáncnez Bringas

Directorio de la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social (SECISS).

Secretario.

Dra. Ana Elena Limón Rojas

Jefa de la Unidad de Capacitación y Vinculación Docente.

Dra. Karem Mendoza Salas.

Jefe de la Unidad de Supervisión.

Dr. Enrique Alfonso Gómez Sánchez.

Jefe del Departamento de Integración Clínica.

Dr. Guillermo Hideo Wakida Kusunoki

Jefe del Departamento de Tercer año.

Dr. Javier Antonio Leopoldo Aragón Robles

Jefe del Departamento de Cuarto año.

Dr. Enrique Romero Romero.

Jefa del Departamento de Internado Médico.

Dra. María Teresa Rojas Hernández

Coordinador de Servicio Social,

Dr. Abel Delgado Fernández.

Jefe del Departamento de Control Docente.

Dr. José de Jesús Martínez Cárdenas.

Coordinación de Evaluación.

Dr. Julio Alejandro Hernández Nava.

Coordinación de Evaluación.

Lic. Guadalupe Gómez Gudiño.

Coordinación de Evaluación.

Dr. Alejandro Martínez Rivera

Investigación.

Dr. Alexandre S.F. De Pomposo García.

Jefe de la Unidad Administrativa.

L.A. Eduardo Martínez Ramírez

Directorio Departamento de Internado Médico.

Jefa del Departamento de Internado Médico.

Dra María Teresa Rojas Hernández

Médico académico

Dr. Felipe Flores Morones.

Médico académico

Dra. Andrea E. Navarrete Martínez

Médico académico

Dra. Nancy Quintanilla Serrano

Secretaria

Arianna Victoria Uribe Zamora.

Secretaria

Blanca Estela Pulido Serrano.

Médico Pasante de Servicio Social

Luisa Fernanda García Álvarez

ACADEMICOS PARTICIPANTES

CIRUGÍA

Dra. María Anota Rivera
Dra. Carmen Leticia Godínez Arias
Dr. Cayetano Pompa de la Rosa
Dra. Silvia Guadalupe de la O Hernández
Dra. Guadalupe Iris Esperón Lorenzana
Dr. Heraclio Moreno Cano
Dr. Ricardo Yozafat Sánchez Arcega
Dr. Juarn Carlos Vazquez Minero

MEDICINA INTERNA.

David Neri Acosta Gutiérrez
María Magdalena Ortiz Téllez
Dioselina García Cortés
José Nazario López Taboada
Karina Hernández Ayala
José Ramón García García
Gerardo Uriel Viquez Burboa
Martin Alcántar Blancas
Esteban Garrido Alarcón
Alejandro Hernández Martínez
Uriel Rumbo Nava
Gustavo Apolonio Astudillo
Omar Andraca García
María del Pilar Rangel Mejía
Maldonado López Carlos de Jesús
Magda Ortiz
Jaime Camacho Aguilera
José Carlos Quiroz Vergara

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dr. Adrián Cuica Flores
Dra. Alejandra Gómez Martínez
Dra. Isis Arisbeth Cárdenas Cano
Dra. Leticia De Anda Aguilar
Dra. Graciela Flores Rivera
Dr. Ramón Esquivel Herrera
Dr. Tomás Octavio Pérez Hdez.
Dra. Rosa Ma. Lezama Barragán
Dra. Edith Rodríguez Pérez
Dr. Marco Antonio Guzmán Sarti
Dr. Rafael Eduardo Lara Ovando

PEDIATRIA

Dr. Raquel Amador Sánchez
Dra. Rosa Meléndez Torres
Dra. Varinia Zepeda Estrada
Dra. Olivia Angélica Monroy Elizondo
Dra. María Eugenia Beatriz Ríos Vélez
Dra. María del Carmen Espinosa Sotero
Dra. Genoveva Vázquez Zavala
Dra. Alma Rosa Quezada García
Dra. María Antonieta Espinosa Torres
Dr. Andrés Damián Nava Carrillo
Dr. Santiago García Sánchez
Dra. Julia Angelina Beltrán Farías
Dr. Eugenio Arellano Flores
Dr. Albino Ruiz López
Dra. Lorena Patricia Aldrete Cantú
Dr. Roberto Carlos Padilla Valdés
Dra. Emma Claudia Alva Huerta
Dra. Ma. De la Luz Balderas Martínez
Dra. Gabriela Arenas Ornelas

MEDICINA FAMILIAR

Laura Rocha Irizarri
Cynthia Sánchez Villegas
Paola Andrea Díaz Zuluaga
Mauricio Espinosa Lugo
Mariana Cortes Valenciana
Silvia Rodríguez Morales
Esmeralda Yazmin Rodríguez Flores
Nancy Carmencita Alonso Pérez
Antonio Vargas Ibáñez
José Adán Martínez Bautista

Claudia Pedraza Delgado
Concepción Vargas León
Ana Galicia Flores
Ricardo González Domínguez
Andrea Vázquez Cortés
Everardo Ayala Ramírez
Gabriela López Zarate
Consuelo González Salinas
Marlene Marmolejo Mendoza
Gerardo Nieves García

URGENCIAS

Dra. Angélica Rodríguez Huerta
Dra. María del Carmen Pacheco Ramírez
Dra. Julia Patricia Hernández Mtez
Dra. Patricia García Rodríguez
Dra. Adelaida Benítez Rojo
Dra. Martha Patricia Mancilla Villeda
Dr. Pedro de Jesús Yeverino Suárez
Dr. José Vicente Garrido Soto
Dra. Coleta Ceballos Mercader
Dr. Braulio Miguel Perea Arriaga

Dra. Marisol Martínez Gaspar
Dra. Herlinda Barón Torres
Dr. Alexis Flores Vera
Dr. José Israel León Pedroza
Dr. Alejandro Martínez López
Dr. José Antonio Vázquez Galeana
Dr. Geovanni Benítez
Dra. Patricia Ruiz Razo
Dr. Abenamar Méndez Picazo
Dr. Guillermo Estrada Salas

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana.
- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.

- Privacidad y protección de la información personal.

- **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

- **Igualdad.**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- **Libertad de pensamiento y de expresión.**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- **Respeto y tolerancia.**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- **Laicidad en las actividades universitarias.**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

• **Integridad y honestidad académica.**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

• **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

• **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.

Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética

- **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dos procesos.

- **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

- **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

- **Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. Visión y misión

Facultad de Medicina

Visión

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

Visión

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

Misión

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. Datos generales de la asignatura

Coordinación: Departamento de Internado Médico de Pregrado.

Área de la Asignatura: Clínica.

Ubicación curricular: Décimo y undécimo semestre.

Duración: Anual

Número de horas: 1920 (Teóricas 144/ Práctica 1776) – Complementarias 3760 horas.

Créditos: 36

Carácter: Obligatorio

Clave: 1610

Seriación antecedente: Haber concluido octavo y noveno semestres.

Seriación subsecuente: Servicio social.

El Plan de Estudios de la Carrera de Medicina 2010 ubica al Internado Médico en los ciclos 10^o y 11^o, esta experiencia del aprendizaje médico, representa un espacio de integración de los conocimientos teóricos aprendidos en los nueve ciclos previos, enfatiza la intervención de los educandos en seis áreas clínicas (cirugía, ginecología, medicina familiar, medicina interna, pediatría y urgencias), con dos meses de duración cada una de ellas. Se pretende que, a través de estas rotaciones bimestrales, los alumnos alcancen un nivel de dominio competitivo.

Los contenidos son componentes básicos en torno a los cuales se han programado las actividades de enseñanza- aprendizaje durante este año académico.

La disposición educativa se orienta principalmente hacia tres contenidos principales: El primero de ellos se refiere a los contenidos conceptuales, al área del saber, o sea los hechos, fenómenos o principios que los estudiantes deben aprender. Tales temas deben transformarse en aprendizaje, partiendo de los conocimientos previos que ellos dominan. Enseguida, los contenidos procedimentales son las acciones que facilitan el fin propuesto, el estudiante es el protagonista en la ejecución de los procedimientos que demandan los contenidos, es decir, para ello desarrollará sus talentos intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y o procesos que demanden una secuencia de acciones. Finalmente, los contenidos actitudinales nacen de una disposición del ánimo en relación con determinadas cosas, personas, ideas o fenómenos. Son una tendencia de conducirse de manera constante y perseverante ante determinadas situaciones, hechos, personas u objetos, como respuesta de la evaluación que hace cada quien acerca de los fenómenos que lo afectan. Es importante señalar que los tres tipos de contenidos tienen el mismo grado de importancia y jerarquía, y deben abordarse en las acciones docentes de forma integrada.

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

FASE	AÑO	SEMESTRE	ÁREAS																												
1	1	1	<table border="1"> <tr> <th colspan="4">BASES BIOMÉDICAS</th> <th colspan="3">CLÍNICAS</th> <th colspan="2">BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS</th> </tr> <tr> <td>3/3 17 Anatomía</td> <td>2/2 11 Embriología Humana</td> <td>4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular</td> <td>3/2 15 Biología Celular e Histología Médica</td> <td colspan="2">0/1 2 Integración Básico-Clinica I</td> <td>1/1 3 Informática Biomédica I</td> <td>2/2 11 Introducción a la Salud Mental</td> <td>1/2 7 Salud Pública y Comunidad</td> </tr> </table>	BASES BIOMÉDICAS				CLÍNICAS			BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS		3/3 17 Anatomía	2/2 11 Embriología Humana	4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular	3/2 15 Biología Celular e Histología Médica	0/1 2 Integración Básico-Clinica I		1/1 3 Informática Biomédica I	2/2 11 Introducción a la Salud Mental	1/2 7 Salud Pública y Comunidad										
		BASES BIOMÉDICAS				CLÍNICAS			BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS																						
	3/3 17 Anatomía	2/2 11 Embriología Humana	4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular	3/2 15 Biología Celular e Histología Médica	0/1 2 Integración Básico-Clinica I		1/1 3 Informática Biomédica I	2/2 11 Introducción a la Salud Mental	1/2 7 Salud Pública y Comunidad																						
	2	<table border="1"> <tr> <td colspan="4">4/4 23 Farmacología</td> <td colspan="2">4/4 23 Fisiología</td> <td colspan="1">2/3 7 Inmunología</td> <td colspan="2">6/6 17 Microbiología y Parasitología</td> <td colspan="2">0/1 2 Integración Básico-Clinica II</td> <td colspan="1">2/2 11 Introducción a la Cirugía</td> <td colspan="1">1/1 3 Informática Biomédica II</td> <td colspan="2">1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida</td> </tr> </table>	4/4 23 Farmacología				4/4 23 Fisiología		2/3 7 Inmunología	6/6 17 Microbiología y Parasitología		0/1 2 Integración Básico-Clinica II		2/2 11 Introducción a la Cirugía	1/1 3 Informática Biomédica II	1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida															
4/4 23 Farmacología				4/4 23 Fisiología		2/3 7 Inmunología	6/6 17 Microbiología y Parasitología		0/1 2 Integración Básico-Clinica II		2/2 11 Introducción a la Cirugía	1/1 3 Informática Biomédica II	1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida																		
2	3	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">1/1 2 Imagenología</td> <td colspan="2">1/1 1 Laboratorio Clínico</td> <td colspan="3">10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología</td> <td colspan="2">2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación</td> <td colspan="3">3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias</td> </tr> </table>	1/1 2 Imagenología		1/1 1 Laboratorio Clínico		10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología			2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación		3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias																			
	1/1 2 Imagenología		1/1 1 Laboratorio Clínico		10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología			2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación		3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias																					
4	<table border="1"> <tr> <td colspan="1">2/3 6 Anatomía Patológica I</td> <td colspan="4">10/20 8 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría</td> <td colspan="2">10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica</td> <td colspan="3">2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*</td> </tr> </table>	2/3 6 Anatomía Patológica I	10/20 8 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría				10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica		2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*																						
2/3 6 Anatomía Patológica I	10/20 8 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría				10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica		2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*																								
2	4	7	<table border="1"> <tr> <td colspan="1">2/3 6 Anatomía Patológica II</td> <td colspan="2">10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Dermatología, Neurología,</td> <td colspan="2">10/20 8 Endocrinología, Oftalmología</td> <td colspan="2">2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica</td> <td colspan="3">2/2 4 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*</td> <td colspan="2">2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I*</td> </tr> </table>	2/3 6 Anatomía Patológica II	10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Dermatología, Neurología,		10/20 8 Endocrinología, Oftalmología		2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica		2/2 4 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*			2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I*																	
		2/3 6 Anatomía Patológica II	10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Dermatología, Neurología,		10/20 8 Endocrinología, Oftalmología		2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica		2/2 4 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*			2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I*																			
	8	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">10/26 16 Rotación III: Ginecología y Obstetricia</td> <td colspan="2">10/26 16 Pediatría</td> <td colspan="3">0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II</td> <td colspan="4">2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud</td> <td colspan="2">2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo</td> <td colspan="2">2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina</td> </tr> </table>	10/26 16 Rotación III: Ginecología y Obstetricia		10/26 16 Pediatría		0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II			2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud				2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo		2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina															
10/26 16 Rotación III: Ginecología y Obstetricia		10/26 16 Pediatría		0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II			2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud				2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo		2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina																		
5	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">10/26 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas</td> <td colspan="3">10/26 4 Ortopedia y Traumatología</td> <td colspan="2">2/2 3 Rotación D.- Infectología, Alergología, Reumatología</td> <td colspan="2">2/2 1 Algunas</td> <td colspan="2">2/2 2 Reumatología</td> <td colspan="3">10/26 3 Medicina Legal</td> <td colspan="2">10/26 12 Geriatría</td> <td colspan="2">0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II</td> </tr> </table>	10/26 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas			10/26 4 Ortopedia y Traumatología			2/2 3 Rotación D.- Infectología, Alergología, Reumatología		2/2 1 Algunas		2/2 2 Reumatología		10/26 3 Medicina Legal			10/26 12 Geriatría		0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II												
10/26 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas			10/26 4 Ortopedia y Traumatología			2/2 3 Rotación D.- Infectología, Alergología, Reumatología		2/2 1 Algunas		2/2 2 Reumatología		10/26 3 Medicina Legal			10/26 12 Geriatría		0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II														
3	6	10	<table border="1"> <tr> <td colspan="13">INTERNADO MÉDICO 3/37 36</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Ginecología y Obstetricia</td> <td colspan="2">Cirugía</td> <td colspan="2">Medicina Interna</td> <td colspan="2">Pediatría</td> <td colspan="3">Urgencias Médico Quirúrgicas</td> <td colspan="3">Medicina Familiar y Comunitaria</td> </tr> </table>	INTERNADO MÉDICO 3/37 36													Ginecología y Obstetricia			Cirugía		Medicina Interna		Pediatría		Urgencias Médico Quirúrgicas			Medicina Familiar y Comunitaria		
		INTERNADO MÉDICO 3/37 36																													
Ginecología y Obstetricia			Cirugía		Medicina Interna		Pediatría		Urgencias Médico Quirúrgicas			Medicina Familiar y Comunitaria																			
4	6	12	<table border="1"> <tr> <td colspan="13">SERVICIO SOCIAL</td> </tr> </table>	SERVICIO SOCIAL																											
		SERVICIO SOCIAL																													
13	<table border="1"> <tr> <td colspan="13">SERVICIO SOCIAL</td> </tr> </table>	SERVICIO SOCIAL																													
SERVICIO SOCIAL																															

	Bases Biomédicas		Clinicas		Bases Sociomédicas y Humanísticas
--	------------------	--	----------	--	-----------------------------------

1/2	7
-----	---

Hora teórico / prácticos No. de créditos

* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

PENSUM académico:
5983

Total de asignaturas:
57

Total de créditos
431

IV. Modelo Curricular

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias¹

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein² y Hawes y Corvalán³.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer⁴.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico^{5,6}.

¹ Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

² Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

³ Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653).

⁴ Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

⁵ Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio): Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105>> ISSN 1665-0824

⁶ Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: <http://www.famv.edu/sjmga/ggrow>.

V. Perfil profesional y Competencias del Plan de Estudios 2010.

Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad y ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

Perfiles intermedios y de egresos por competencias

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN	<p>Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentrir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</p>	<p>Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.</p> <p>Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.</p>	<p>Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.</p> <p>Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.</p>
2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p> <p>Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.</p>	<p>Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p>	<p>Ejerce la autocritica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.</p> <p>Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3. COMUNICACIÓN EFECTIVA	<p>Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.</p> <p>Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje⁶, médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p>	<p>Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.</p> <p>Maneja adecuadamente el lenguaje médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.</p>	<p>Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.</p> <p>Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.</p> <p>Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud⁷.</p>
4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	<p>Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.</p>	<p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.</p> <p>Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.</p> <p>Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.</p>	<p>Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.</p>

6 Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la información escrita y oral en español e inglés

7 Para el egresado se requerirá el dominio del español e inglés.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</p>	<p>Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.</p> <p>Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.</p> <p>Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.</p>	<p>Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.</p> <p>Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales.</p> <p>Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.</p> <p>Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento.</p> <p>Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.</p>	<p>Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.</p> <p>Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
6. PROFESIONALISMO ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES	<p>Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.</p> <p>Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p>Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.</p>	<p>Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.</p>	<p>Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.</p> <p>Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.</p> <p>Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.</p> <p>Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.</p>
7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	<p>Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.</p> <p>Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.</p>	<p>Participa en la ejecución de programas de salud.</p> <p>Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.</p>	<p>Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.</p> <p>Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.</p> <p>Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL	<p>Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p>Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.</p> <p>Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.</p>	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p>	<p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Cultiva la confianza en sí mismo, el asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p> <p>Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.</p> <p>Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.</p>

VI. Integración

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.⁹

VII. Contribución de la asignatura al logro de los perfiles.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA.

- 1.- Comprender los mecanismos intrínsecos de las enfermedades; adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el diagnóstico y manejo de los problemas de salud que se presentan en la práctica de la medicina general, integrando para ello los conocimientos de las ciencias básicas
- 2.- Aplicar la prevención y los programas de salud pública en su futuro ejercicio profesional dentro de un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- 3.- Fomentar en el alumno la adquisición de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en su práctica cotidiana
- 4.- Fortalecer en el alumno los principios, actitudes, conductas éticas y humanísticas indispensables para el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS CON LAS QUE SE RELACIONA EN ORDEN DE IMPORTANCIA.

- Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- Competencia 3. Comunicación efectiva.
- Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.

- Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.
- Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, socio-médicas y clínicas en el ejercicio de la medicina
- Competencia 7. Salud poblacional y Sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

VIII. Programa temático.

1. CIRUGÍA GENERAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollará las competencias para integrar el diagnóstico clínico-quirúrgico.
- Aplicará las medidas preventivas y terapéuticas en el primer contacto de las enfermedades quirúrgicas más frecuentes en nuestro medio de acuerdo con la morbilidad y mortalidad en el país y que competen al médico general con ética y profesionalismo.
- Identificará las enfermedades quirúrgicas que requieran ser referidas al nivel de atención médica correspondiente.
- Desarrollará la capacidad para la toma de decisión en la resolución de las principales patologías quirúrgicas.

.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Trastornos hidroelectrolíticos y ácido-base en el paciente quirúrgico.	1.1 Trastornos hidroelectrolíticos peri- operatorios 1.2 Desequilibrio ácido-base en el peri-operatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las alteraciones hidroelectrolíticas más frecuentes en el peri- operatorio. • Interpreta los signos y síntomas de las alteraciones hidroelectrolíticas y/o acido base • Evalúa los exámenes de laboratorio • Calcula los requerimientos de líquidos y electrolitos de acuerdo con los resultados obtenidos. • Propone las correcciones de los trastornos hidroelectrolíticos y/o acido-base. • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente 	1	20
2	Manejo de las heridas quirúrgicas.	2.1Clasificación 2.2Cicatrización 2.3Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica tipo de herida con base a su grado de contaminación • Realiza el diagnóstico diferencial entre contaminación, infección, seroma, absceso, eventración y evisceración. • Interpreta estudios paraclínicos. • Realiza el manejo integral de la herida quirúrgica no complicada • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente 	1	20
3	Enfermedades de la vía biliar.	3.1 Colecistopatías 3.2 Síndrome icterico obstructivo	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la etiología y factores de riesgo de la patología biliar • Identifica los síntomas y signos de la enfermedad biliar. • Realiza la exploración abdominal completa y ordenada • Evalúa los valores de laboratorio y gabinete • Relaciona los resultados de estudios de laboratorio y gabinete, con la evolución clínica del paciente • Integra el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de la patología biliar • Realiza el manejo médico inicial • Identifica las indicaciones de tratamiento quirúrgico • Identifica las complicaciones más frecuentes en la patología biliar. 	2	20

.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Justifica la referencia oportuna de acuerdo a los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente. 		
4	Hernias.	4.1 Inguinofemoral 4.2 Pared abdominal anterior	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los diferentes tipos de hernia Realiza la exploración abdominal e inguinal completa y ordenada Integra la información relevante de los valores de laboratorio y gabinete Plantea el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de los diferentes tipos de hernia Diferencia entre hernia complicada y no complicada Justifica la referencia oportuna de acuerdo a los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente. 	1	20
5	Apendicitis.	5.1 Apendicitis aguda 5.2 Apendicitis en condiciones especiales (embarazo, inmunocomprometidos, geriátrico)	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la etiología y factores de riesgo de apendicitis. Identifica los síntomas y signos de la enfermedad apendicular Realiza la exploración abdominal completa y ordenada Interpreta los valores de laboratorio y gabinete Integra el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de apendicitis Realiza el manejo médico inicial Identifica las complicaciones más frecuentes de apendicitis Justifica la referencia oportuna de acuerdo a los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente. 	2	20
6	Oclusión intestinal.	6.1 Oclusión intestinal mecánica y no mecánica. 6.2 Oclusión intestinal alta o baja	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los diferentes factores de riesgo Realiza la exploración abdominal e inguinal completa y ordenada Plantea el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de la oclusión intestinal Correlaciona la información relevante con los valores de laboratorio y gabinete Identifica las indicaciones de tratamiento médico y/o quirúrgico 	1	20

.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente. 		
7	Pancreatitis.	7.1 Aguda 7.2 Crónica	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la etiología y factores de riesgo de la pancreatitis Identifica los signos y síntomas clínicos. Realiza la exploración abdominal completa y ordenada Evalúa los valores de laboratorio y gabinete. Aplica las clasificaciones Ranson, Apache II y Balthazar. Integra el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de pancreatitis Estructura el pronóstico Realiza el manejo médico inicial Identifica las indicaciones de tratamiento quirúrgico Identifica las complicaciones más frecuentes de la pancreatitis. Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente. 	2	20
8	Enfermedades gastroduodenales.	8.1 Enfermedad ácidopéptica 8.2 Cáncer gastroduodenal	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores de riesgo para la enfermedad ácido péptica y cáncer gástrico. Identifica signos y síntomas Realiza la exploración física completa dirigida. Solicita los estudios paraclínicos complementarios. Realiza el diagnóstico integral. Determina diagnósticos diferenciales. Establece las medidas higiénico-dietéticas y farmacológicas de acuerdo con la patología. Distingue las indicaciones de manejo quirúrgico Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente 	2	20
9	Enfermedad por reflujo gastroesofágico y hernia hiatal.	9.1 Enfermedad por reflujo gastroesofágico. 9.2 Hernia hiatal.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores de riesgo para la enfermedad por reflujo gastroesofágico y hernia hiatal. Realiza la exploración física completa dirigida. Solicita los estudios complementarios (SEGD, panendoscopia, manometría y pHmetría). Realiza el diagnóstico integral. 	1	20

.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Elabora diagnósticos diferenciales entre enfermedad por reflujo con o sin hernia hiatal • Establece las medidas higiénico-dietéticas y farmacológicas de acuerdo con la patología y factores de riesgo del paciente. • Distingue las indicaciones de manejo quirúrgico • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente 		
10	Pie diabético.	10.1 Neuropatía 10.2 Angiopatía	<ul style="list-style-type: none"> • Determina los factores de riesgo para el pie diabético • Identifica síntomas y signos. • Aplica las clasificaciones de Wagner y Texas. • Interpreta correctamente los exámenes de laboratorio y gabinete • Integra diagnósticos diferenciales • Instituye el manejo médico y/o quirúrgico inicial • Propone acciones preventivas para reducir la incidencia del pie diabético y sus complicaciones. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente 	2	20
11	Enfermedad vascular de miembros inferiores.	11.1 Insuficiencia arterial 11.2 Insuficiencia venosa	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los factores de riesgo predisponentes. • Identifica síntomas y signos • Realiza exploración vascular dirigida. • Discrimina entre patología arterial y venosa. • Evalúa los resultados paraclínicos • Propone el manejo inicial. • Propone acciones preventivas para reducir la incidencia de enfermedad vascular y sus complicaciones. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios de referencia, establecidos en el marco normativo vigente 	2	20
12	Enfermedades del colon.	12.1 Enfermedad diverticular. 12.2 Poliposis. 12.3 Cáncer colorrectal	<ul style="list-style-type: none"> • Determina los factores de riesgo • Identifica signos y síntomas • Realiza la exploración física general, abdominal y proctológica • Evalúa los resultados de estudios paraclínicos. • Discrimina entre las enfermedades colónicas. • Estadifica la enfermedad del paciente según la clasificación vigente. 	2	19

.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Propone tratamiento médico y/o quirúrgico inicial • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente. 		
13	Enfermedades anorrectales.	13.1 Fisuras 13.2 Absceso perianal 13.3 Fístulas 13.4 Enfermedad hemorroidal	<ul style="list-style-type: none"> • Determina los factores de riesgo • Identifica signos y síntomas • Realiza la exploración proctológica • Evalúa los resultados de estudios paraclínicos. • Discrimina entre las enfermedades anorrectales. • Estadifica la enfermedad del paciente según la clasificación vigente. • Propone tratamiento médico y/o quirúrgico inicial • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente. 	2	19
14	Enfermedad tiroidea quirúrgica.	14.1 Nódulo Tiroideo 14.2 Cáncer de tiroides	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza interrogatorio dirigido • Identifica síntomas y signos. • Realiza la exploración física dirigida y maniobras específicas • Integra el diagnóstico presuntivo y los diagnósticos diferenciales • Evalúa los estudios paraclínicos. • Distingue los criterios de malignidad • Determina el tratamiento médico y/o quirúrgico. • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente. 	1	19
15	Ética médica y responsabilidad legal.	16.1 Principios fundamentales 16.2 Consentimiento informado y comunicación efectiva 16.3 Cuidados paliativos del enfermo en etapa terminal 16.4 Derechos de los pacientes y de los médicos 16.5 NOM y reglamentos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los principios fundamentales de la ética médica y la responsabilidad legal. • Integra correctamente el expediente clínico de acuerdo con la NOM. • Participa en la elaboración del consentimiento informado. • Aplica los derechos del equipo de salud y pacientes. • Aplica los criterios de los cuidados paliativos del enfermo en etapa terminal. • Aplica los puntos relevantes en la seguridad del paciente • Participa en el buen juicio para el desempeño profesional 	2	19

SUMA TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS: 24	PRACTICAS: 296
---------------------	--------------	----------------

Los alumnos deberán complementar el desarrollo de habilidades en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM) en la Facultad de Medicina.

Rotación de los alumnos por el área

Los alumnos deberán pasar por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:

- ✓ Consulta externa.
- ✓ Hospitalización.
- ✓ Quirófano.

No deberán pasar por servicios de subespecialidades.

Es responsabilidad del personal médico-tutor o adscrito asesorar y supervisar los procedimientos que realice el alumno.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- 1.- Schwartz SI. Principios de Cirugía. 10a. ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2015.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

- 2.- Asociación Mexicana de Cirugía General A.C. y del Consejo Mexicano de Cirugía General. Tratado de Cirugía General, 3ª ed. México El Manual Moderno, 2016.

Apoyos en línea para el aprendizaje

Abdomen Agudo

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-75822011000100005

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000400004

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872004001200008

Trastornos Hidroelectrolíticos y ácido-base en el paciente quirúrgico

http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682013001200006&script=sci_arttext

<https://medlineplus.gov/spanish/fluidandelectrolytebalance.html>

<https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/PuestaDia/Congresos/1107>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462005000100009

Patología de la vesícula biliar

<http://www.elsevier.es/es-revista-radiologia-119-congresos-32-congreso-nacional-de-la-10-sesion-presentaciones-electronicas-educativas-abdomen-ultrasonidos-959-comunicacion-patologia-vesicula-biliar-9636>

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Medicina/cirugia/Tomo_I/Cap_18-1_Ves%C3%ADcula%20y%20V%C3%ADas%20Biliares.htm

http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152016000100282

Apendicitis

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2016000300011

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0379389316301922>

http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1818-52232009000100006&script=sci_arttext

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

2. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Integrará con profesionalismo y ética los conocimientos médicos fundamentales en la atención de pacientes gineco-obstétricas.
- Participará en la atención de pacientes gineco-obstétricas, bajo la supervisión y asesorías de sus profesores
- Desarrollará actividades de aprendizaje en la atención de pacientes gineco-obstétricas con base en los indicadores de morbi-mortalidad, con fines en la prevención, diagnóstico y manejo oportuno.

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Embarazo.	1.1 Diagnostico de embarazo. 1.2 Fisiología del embarazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece el diagnostico de embarazo desde el punto de vista clínico y paraclínico, tomando en cuenta los datos de presunción, probabilidad y certeza. • Reconoce los cambios fisiológicos del embarazo en forma clínica y paraclínica para la correcta interpretación de los exámenes solicitados. 	1	12
2	Control prenatal	2.1 Primer trimestre (I) 2.2 Segundo trimestre (I) 2.3 Tercer trimestre. (I)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica la NOM 007 SSA2 2016 en relación con control prenatal. • Realiza historia clínica completa conforme a la NOM 007 y atendiendo a la NOM 004. • Identifica factores de riesgo en los diferentes trimestres. • Realiza el manejo integral inicial en la paciente de bajo riesgo. • Valora la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1.5	20
3	Infección de vías urinarias en el embarazo	3.1 Bacteriuria asintomática (I) 3.2 Cistitis (I) 3.3 Pielonefritis (I)	<ul style="list-style-type: none"> • Describe en forma clara y sencilla la importancia epidemiológica de la infección de vías urinarias y sus complicaciones. • Realiza un diagnóstico clínico y paraclínico oportuno de Infección de vías urinarias e identificar posibles complicaciones. • Propone el manejo integral inicial y seguimiento médico de control en las pacientes con infección de vías urinarias. • Valora la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	16

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
4	El parto normal y anormal	4.1 Períodos del trabajo de parto. 4.2 Vigilancia del trabajo de parto. 4.3 Atención del parto.	<p>Reconoce los diferentes periodos y fases de trabajo de parto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integra al grupo médico para la atención de las pacientes en trabajo de parto, actuando con respeto, empatía. • Realiza historias clínicas gineco-obstétricas, y el llenado del partograma haciendo énfasis en las líneas de alerta y de acción. • Lleva a cabo la auscultación de la frecuencia cardiaca fetal en las diferentes fases del trabajo de parto de acuerdo con la NOM. • Evalúa elementos clínicos de riesgo en las pacientes en trabajo de parto. • Identifica la evolución anormal del trabajo de parto. • Participa en la atención del parto. 	1.5	20
5	Puerperio fisiológico y patológico	5.1 Puerperio fisiológico. 5.2 Puerperio patológico 5.2.1 Hemorragia posparto. 5.2.2 Tromboembolia y trombosis.	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica las etapas del puerperio. • Describe los cambios fisiológicos en cada una de las etapas. • Elabora historia clínica completa, • Identifica factores de riesgo y datos de alarma del puerperio • Identifica clínicamente la presencia y origen de complicaciones inmediatas. • Solicita los estudios clínicos y paraclínicos para cada una de las complicaciones • Propone manejo integral inicial y de seguimiento. 	2	30

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		5.2.3 Fiebre puerperal	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la necesidad de activación del Código Mater. • Reconoce la necesidad de traslado al siguiente nivel de atención. • Identifica oportunamente la presencia de complicaciones mediatas y tardías. 		
6	Hemorragias de la primera mitad del embarazo	6.1 Aborto. 6.2 Embarazo ectópico. 6.3 Enfermedad trofoblástica.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Identifica los datos clínicos para establecer diagnóstico diferencial. • Solicita estudios paraclínicos específicos. • Identifica la necesidad de activación del Código Mater. • Propone manejo integral inicial médico y/o quirúrgico. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 	1.5	18

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
7	Hemorragias de la segunda mitad del embarazo	7.1 Desprendimiento prematuro de placenta normoinserta. 7.2 Placenta previa. 7.3 Ruptura uterina. (N)	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Identifica los datos clínicos para establecer diagnóstico diferencial. • Solicita estudios paraclínicos específicos. • Identifica la necesidad de activación del Código Mater. • Propone manejo integral inicial médico y/o quirúrgico. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 	1	18

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
8	Trastornos hipertensivos en el embarazo.	8.1 Hipertensión arterial crónica. 8.2 Hipertensión arterial gestacional. 8.3 Preeclampsia. 8.4 Eclampsia 8.5 Síndrome de HELLP	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. • Identifica los datos clínicos para la clasificación de los Estados Hipertensivos. • Reconoce los datos alarma. • Identifica la necesidad de activación del Código Mater • Solicita estudios paraclínicos pertinentes. • Propone el manejo integral inicial y de seguimiento. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica 	1.5	20
9	Embarazo y diabetes	9.1 Diabetes mellitus pregestacional. 9.2 Diabetes mellitus gestacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. • Implementa medida preventivas. • Interpreta estudios paraclínicos pertinentes. • Propone el manejo inicial. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica 	2	20
10	Ruptura de membranas	10.1 Ruptura prematura de membranas. 10.2 Ruptura precoz de membranas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. • Reconoce clínicamente la ruptura prematura o precoz de membranas amnióticas. • Interpreta estudios paraclínicos específicos. • Propone el manejo inicial. 	1	15

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 		
11	Parto prematuro	11.1 Amenaza de parto prematuro. 11.2 Trabajo de parto prematuro.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. Implementa medida preventivas. Interpreta estudios paraclínicos pertinentes. Reconoce la indicación oportuna de los inductores de madurez pulmonar. Propone el manejo integral inicial y seguimiento médico. Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 	1.5	15
12	Lactancia materna.	12.1 Beneficios de la lactancia materna. 12.2 Técnicas y recomendaciones de la lactancia materna, diez pasos y tres anexos de la OMS. 13.3 Contraindicaciones de la lactancia materna.	<ul style="list-style-type: none"> Explica los beneficios de la lactancia materna. Promueve la práctica de la lactancia y la técnica correcta. Difunde la importancia de la lactancia entre las pacientes embarazadas y en el periodo puerperal. Describe las diferentes complicaciones de la lactancia materna. Describe los diez pasos y las contraindicaciones de la lactancia materna. 	1	12
		13.1 Planificación familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Describe la importancia epidemiológica de la salud reproductiva, específicamente la planificación familiar y prevención de infección de transmisión sexual (ITS). 		

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
13	Salud sexual y reproductiva	13.2 Anticoncepción post evento obstétrico. 13.3 Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). 13.4 Interrupción legal del embarazo. 13.5 Orientación pre-concepcional.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo. • Proporciona asesoría para la toma de decisiones que incluya la selección del método anticonceptivo adecuado. • Aplica los criterios de elegibilidad de la OMS. • Plantea la orientación preconcepcional como una acción específica de protección del derecho de las mujeres, a decidir sobre su vida reproductiva. • Describe las bases legales para la atención de la interrupción del embarazo. 	1	15
14	Cervicovaginitis	14.1 Candidiasis. 14.2 Trichomoniasis. 14.3 Vaginosis Bacteriana. 14.4 Chlamydia tracomatis. 14.5 Neisseria gonorrhoeae. 14.6 Molusco contagioso 14.7 Sífilis (Treponema pallidum). 14.8 Virus del papilloma humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo. • Implementa medida preventivas. • Identifica datos clínicos para el diagnóstico diferencial. • Utiliza adecuadamente el espejo vaginal. • Interpreta estudios paraclínicos específicos. • Indica el manejo inicial y de seguimiento. • Detecta oportunamente complicaciones. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 	1.5	15

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
15	Ciclo reproductivo	15.1 Ciclo menstrual. 15.2 Ciclo ovárico	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica ginecológica identificando oportunamente factores de riesgo. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete pertinentes • Propone la necesidad de interconsulta. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 	1	10
16	Hemorragia uterina Anormal	16.1 Clasificación de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO). 16.2 Estructurales, (PALM). 16.3 No estructurales (COEIN).	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la clasificación de la FIGO y las modalidades etiológicas de sangrado uterino de tipo estructurales (PALM) y las no estructurales (COEIN). • Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Identifica los datos clínicos para el diagnóstico diferencial. • Interpreta estudios clínicos y paraclínicos específicos • Propone el manejo inicial y de seguimiento. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 	1	10
17	Cáncer cérvico uterino	17.1 Detección de lesiones pre-malignas. 17.2 Detección de cáncer cérvico uterino.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historias clínicas completas, considerando los factores de riesgo. • Efectúa la toma adecuada de citología cervical y vaginal. • Interpreta los resultados de la citología cérvico-vaginal y los estudios complementarios. 	1	10

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las diferentes lesiones premalignas. Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 		
18	Climaterio	18.1 Fisiología. 18.2 Cuadro clínico. 18.3 Complicaciones. 18.4 Criterios de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa, identificando los cambios fisiológicos y sus repercusiones clínicas. Interpreta los estudios complementarios iniciales y de seguimiento. Establece el diagnóstico integral. Identifica a las pacientes candidatas a tratamiento hormonal o no hormonal. Identifica las comorbilidades. Propone el manejo inicial y el seguimiento médico de control. Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 	1	10
19	Patología mamaria	19.1 Autoexploración mamaria. 19.2 Detección de lesiones. 19.3 Criterios de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo. Realiza la exploración mamaria con la técnica adecuada. Promueve las ventajas de la autoexploración mamaria periódica. Describe la clasificación radiológica Breast Imaging Reporting and Data System (BIRADS), así como el seguimiento médico. Solicita el estudio de gabinete adecuados según los factores de riesgo. 	1	10

o.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica. 		

SUMA TOTAL DE HORAS POR BIMESTRE	TEÓRICAS: 24	PRACTICAS: 296
----------------------------------	--------------	----------------

Los alumnos deberán complementar el desarrollo de habilidades en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM) en la Facultad de Medicina.

Rotación de los alumnos por el área.

Para lograr el adecuado desarrollo de las habilidades clínicas necesarias en su formación como médico general, el alumno deberá pasar necesariamente por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:

- ✓ Consulta Externa de Ginecología y Obstetricia.
- ✓ Tococirugía (urgencias, labor, expulsión, quirófano y recuperación).
- ✓ Hospitalización.
- ✓ La práctica clínica complementaria la realizará en el servicio de urgencias, UTQ y hospitalización.

Es responsabilidad del personal médico-tutor o adscrito, asesorar y supervisar los procedimientos que realice el alumno.

Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. Cunningham FG et. al. Williams Obstetricia. 24 edición, McGraw-Hill Interamericana, México, D.F., 2015
2. Berek J.S. Editor. Ginecología de Novak. Edición 15. Ed. Lippincott México, D.F, 2013.
3. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control del cáncer del cuello del útero y mamario en la atención primaria, para quedar como NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino (Fecha de Modificación en D.O.F: 6 mar. 1998; 31 mayo 2007).
4. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2002, prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar la atención médica.
5. Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de la mama. Publicación en DOF: 17 sept 2003

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

1. Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. Publicación en DOF: 8 marzo 2000.
2. Recomendaciones generales para mejorar la calidad de la atención obstétrica. CONAMED. www.conamed.gob.mx
3. Guía de Autoaprendizaje para el llenado Correcto del Certificado de Defunción. Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades. SSA.
4. Lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico y manejo de la hemorragia obstétrica. Comité Nacional para el estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal. SSA. 2000. www.generoysaludreproductiva.gob.mx
5. Lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico y manejo de la Infección Puerperal. Secretaría de Salud. 2005. www.generoysaludreproductiva.gob.mx
6. Lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico y manejo de la preeclampsia /eclampsia. Comité Nacional para el estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal.SSA. www.generoysaludreproductiva.gob.mx
7. Lineamiento Técnico Prevención, detección manejo y seguimiento de los defectos al nacimiento y otras patologías del periodo perinatal, SSA. www.generoysaludreproductiva.gob.mx
8. Manual de atención: Embarazo saludable, parto y puerperio seguros, recién nacido sano. SSA. www.generoysaludreproductiva.gob.mx
9. Guías de práctica Clínica del área de Ginecología y Obstetricia.

Apoyos en línea para el aprendizaje

Puerperio

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272009000200015

http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692010000400011&script=sci_arttext&tlng=es

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-7356200800020000<http://www.monografias.com/trabajos50/sindrome-premenstrual/sindrome-premenstrual.shtml>

Hemorragia uterina

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2014000200002

<https://prezi.com/lxxs47ucbtkp/hemorragia-uterina-anormal/>

<https://www.msmanuals.com/es-mx/hogar/salud-femenina/trastornos-menstruales-y-sangrados-vaginales-an%C3%B3malos/hemorragia-uterina-disfuncional>

Embarazo y diabetes

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342008000100006

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552014000400003

https://scholar.google.com.mx/scholar?q=diabetes+gestacional+tratamiento&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75262011000100003&script=sci_arttext

Cervicovaginitis

<http://europepmc.org/abstract/med/21077504>

<http://europepmc.org/abstract/med/10895244>

<http://europepmc.org/abstract/med/3066089>

<http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenl.cgi?IDARTICULO=38668>

Climaterio y menopausia

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000400013

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0138-600X2001000100004&script=sci_arttext&tlng=pt

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422012000400003

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

3. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Ampliará la visión, conocimientos y actitudes de los médicos internos de pregrado para la adquisición de experiencias significativas que les permitan identificar riesgos, aplicar medidas preventivas de diagnóstico y manejo integral de los principales problemas de salud en medicina familiar con sentido ético y humanitario.
- Desarrollará herramientas metodológicas, teórico- prácticas para el abordaje integral del individuo sano y enfermo, su familia y la comunidad, con un enfoque preventivo y de riesgo, además de desarrollo de la capacidad para la toma de decisiones en la resolución de los principales problemas de salud que aquejan a la población con profesionalismo, ética y humanismo

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Familia.	1.1 Relación médico-paciente familia 1.2. Funciones familiares 1.3 Familiograma 1.4. Clasificación sociodemográfica de la familia 1.5. Ciclo de vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los componentes de la relación Médico-Paciente-Familia • Analiza las etapas del ciclo vital según Geyman, Duvall, José Luis Huerta • Interpreta las funciones básicas de familia. Cuidado, afecto, estatus, sexualidad y reproducción. • Analiza el genograma de acuerdo con los factores de riesgo biológicos, sociales, psicológicos y patrones de conducta • Analiza la tipología familiar (composición, desarrollo, demografía, integración, ocupación) • Propone estrategias de intervención preventiva para la salud familiar 	2	16
2	Salud sexual y reproductiva.	2.1. Riesgo reproductivo: concepto y clasificación. 2.2 Factores de riesgo en edad reproductiva 2.3 Clasificación de métodos anticonceptivos 2.3.1 Temporales hormonales: oral, inyectables y parches. DIU medicado. Implante subdérmico. Anillo Vaginal Anticoncepción de emergencia. 2.3.2 Temporales de barrera Condón masculino y femenino Diafragma. Espermicidas 2.3.3 Métodos no hormonales DIU cobre estándar y nulípara. 2.4 Consejería para métodos anticonceptivos definitivos	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora historia clínica de salud sexual y reproductiva. • Explica a través de pláticas individuales o colectivas sobre salud sexual y reproductiva con énfasis en riesgo reproductivo en las diferentes etapas de la vida. • Analiza los factores de riesgo en mujeres, hombres o en pareja. • Implementa acciones preventivas para modificar riesgo reproductivo • Analiza los métodos de planificación familiar de acuerdo con la farmacocinética • Identifica las contraindicaciones y efectos secundarios • Proporciona información completa sobre los diferentes métodos anticonceptivos, tanto a los nuevos usuarios o aceptantes, como a los usuarios activos, con el fin de esclarecer dudas. • Apoya al paciente en la toma de decisiones informadas al seleccionar los métodos considerando los riesgos y beneficios • Brinda atención y orientación considerando los derechos humanos y reproductivos del paciente. • Prescribe anticoncepción y consejería sobre salud reproductiva de acuerdo con GPC y NOM vigente • Demuestra habilidad para aplicar, retirar o cambiar métodos anticonceptivos bajo supervisión. • Otorga atención médica de seguimiento relacionada con salud reproductiva y sexual. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención, de acuerdo con criterios establecidos. 	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
3	Control pre y post natal.	3.1 Control y orientación preconcepcional 3.2 Embarazo normal 3.3. Estratificación del riesgo obstétrico. 3.4. Abordaje de factores de riesgo en el primer nivel de atención 3.4.1. Anemia 3.4.2. Infecciones genitourinarias 3.4.3. Sangrado transvaginal 3.4.4. Diabetes y embarazo. 3.4.5 Enfermedad hipertensiva 3.5. Puerperio 3.5.1. Normal. 3.5.2. Patológico 3.6. Lactancia materna	<ul style="list-style-type: none"> Realiza orientación a pacientes y familiares que planean embarazo o a pacientes embarazadas. Integra historia clínica perinatal completa Interpreta auxiliares diagnósticos básicos durante el embarazo de acuerdo con la NOM y GPC vigentes. Otorga atención médica integral con enfoque de riesgo a la mujer antes, durante el embarazo y puerperio cuidando la salud del binomio de acuerdo con la NOM y GPC vigente Prescribe esquema de vacunación y ácido fólico a la paciente embarazada. Monitorea el embarazo de bajo riesgo y síntomas de acuerdo con las recomendaciones vigentes y edad gestacional. Orienta a paciente y familiares sobre datos de alarma obstétrica. Propone tratamiento inicial de las principales patologías asociadas al embarazo (anemia, infecciones cervicovaginales o urinarias, obesidad, etc). Justifica referencia ordinaria o urgente al siguiente nivel de atención. Otorga seguimiento a puerperio fisiológico. Detecta oportunamente puerperio patológico. Otorga educación para la salud durante la lactancia materna a paciente y familiares (Indicaciones y contraindicaciones). 	2	16
4	Control del niño sano y adolescente.	4.1. Historia clínica pediátrica 4.2. Prevención y detección oportuna de enfermedades. 4.3 Crecimiento, desarrollo y nutrición. 4.4. Estimulación temprana. 4.5. Inmunizaciones. 4.6. Tamiz Neonatal.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa identificando factores de riesgo. Realiza acciones preventivas de acuerdo con la edad pediátrica. Analiza el tamiz neonatal básico y ampliado. Explica importancia de la alimentación infantil en las diferentes etapas. Interpreta curvas de crecimiento de acuerdo de la OMS y de la CDC. Evalúa desarrollo físico y psicomotor en las diferentes edades pediátricas identificando signos de alarma. Capacita sobre estimulación temprana 	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa el desarrollo sexual con base a la escala de Tanner • Verifica que el esquema nacional de vacunación este completo de acuerdo con la edad del niño y el adolescente. • Realiza referencia oportuna del paciente al siguiente nivel de atención con base en los criterios normativos vigentes establecidos. 		
5	Enfermedades exantemáticas.	5.1 Rubéola 5.2 Escarlatina. 5.3 Sarampión 5.4 Varicela. 5.5 Exantema súbito 5.6 Síndrome de pie-mano-boca	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la historia clínica completa • Discrimina las lesiones elementales de piel y mucosas que caracterizan las enfermedades exantemáticas. • Establece el tratamiento. • Previene complicaciones congruentes con el tipo de enfermedad exantemática • Promueve las medidas de prevención en la población de riesgo (contacto reciente, personas no vacunadas, inmunosuprimidas, etc.) • Explica el pronóstico de la enfermedad exantemática. • Justifica la referencia al siguiente nivel de atención. 	2	16
6	Infección de vías urinarias.	6.1 Alta 6.2 Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Integra historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Clasifica tipo de infección urinaria: alta o baja (pielonefritis, cistitis, uretritis, etc.) por su evolución en: reinfección, recurrente o crónica. • Interpreta auxiliares diagnósticos con base a diagnóstico presuncional. • Selecciona tratamiento no farmacológico y farmacológico • Orienta en las medidas de prevención • Establece el pronóstico y medidas de seguimiento • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención 	2	16
7	Enfermedades de transmisión sexual. (ETS).	7.1. Chlamydia trachomatis 7.2. Neisseria gonorrhoeae 7.3. Herpes Simple 7.4. Trichomona vaginalis	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la historia clínica completa, con énfasis en los factores de riesgo • Selecciona la prueba diagnóstica con base a los agentes etiológicos • Fundamenta diagnósticos diferenciales. • Explica las posibles complicaciones. 	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		7.5. Treponema palidum 7.6. Virus del Papiloma Humano 7.7. Virus de inmunodeficiencia Humana	<ul style="list-style-type: none"> Otorga tratamiento específico a paciente y contacto(s) sexual (es) congruente con agente etiológico Realiza control y seguimiento epidemiológico Promueve estilos de vida sexual saludable. Explica el pronóstico congruente a tipo de ETS. Justifica referencia oportuna a otro nivel de atención 		
8	Enfermedades respiratorias.	8.1 Resfriado común. 8.2 Faringoamigdalitis aguda 8.3 Otitis media 8.4 Laringotraqueitis. 8.5 Bronquitis aguda. 8.6 Neumonía 8.7 Influenza estacional	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. Fundamenta diagnósticos diferenciales. Explica las posibles complicaciones. Interpreta auxiliares diagnósticos. Implementa estrategias de prevención Emite pronóstico Justifica referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	16
9	Enfermedades intestinales.	9.1 Infecciosas 9.1.1 Virales: Rotavirus 9.1.2. Bacterianas 9.1.2.1 Salmonella. 9.1.2.2 Shigella 9.1.2.3 E coli. 9.1.2.4. Vibrio cholerae 9.2. Parasitarias: 9.2.1 Giardiasis 9.2.2. Helmintiasis 9.2.3 Amibiasis 9.3 No infecciosas 9.3.1 Intolerancia transitoria a la lactosa	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. Selecciona la prueba diagnóstica con base a los agentes etiológicos Fundamenta diagnósticos diferenciales. Explica las posibles complicaciones Establece tratamiento farmacológico y no farmacológico (planes de hidratación oral, alimentación, higiene etc.) Informa signos de alarma y complicaciones a pacientes o familiares. Implementa estrategias de prevención Emite posible pronóstico Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	16
10	Síndrome metabólico.	10.1 Diabetes mellitus 10.2 Hipertensión arterial sistémica 10.3 Dislipidemias 10.4 Sobrepeso y obesidad	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. Integra el diagnóstico de Síndrome metabólico y de cada uno de sus componentes Interpreta auxiliares diagnósticos. 	1	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta diagnósticos diferenciales. • Explica las posibles complicaciones • Explica las metas terapéuticas de buen control, sobre autocuidado y estilos de vida saludable. • Selecciona el tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Ajusta tratamiento en caso necesario • Brinda seguimiento a los pacientes • Participa en la promoción de la salud y detección oportuna de población en riesgo • Emite pronóstico. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 		
11	Lumbalgias.	11.1 Mecánica 11.2 Artrósica 11.3 Muscular. 11.3 Ligamentaria. 11.4 Discopatía.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Realiza clasificación por temporalidad y cuadro clínico (axial e irradiada) • Solicita estudios pertinentes • Selecciona tratamiento no farmacológico y farmacológico • Fundamenta diagnóstico diferencial. • Detecta oportunamente complicaciones. • Emite pronóstico funcional • Realiza medidas de prevención • Establece la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	15
12	Cáncer en la mujer en el primer nivel de atención.	12.1 Cérvico-uterino 12.2 Mama	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Recomienda auxiliares diagnósticos. • Realiza los procedimientos para tamizaje (citología exfoliativa cervical.) • Realiza el diagnóstico diferencial entre la enfermedad benigna y maligna. • Explica las posibles complicaciones • Especifica el tratamiento inicial en la patología benigna • Realiza medidas de prevención • Otorga el seguimiento a pacientes y familiares en forma integral (Cuidados paliativos o supervivencia) • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
13	Crecimiento y cáncer prostático.	13.1 Hipertrofia prostática 13.2 Cáncer de próstata.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo Interpreta pruebas de escrutinio para población en riesgo Realiza el diagnóstico diferencial entre la enfermedad benigna y maligna. Explica las posibles complicaciones Especifica el tratamiento inicial en la patología benigna Realiza medidas de prevención Discrimina diagnóstico diferencial en la práctica clínica. (benignidad de malignidad) Especifica el tratamiento inicial en la patología benigna Realiza medidas de prevención Otorga el seguimiento a pacientes y familiares en forma integral. Emite pronóstico Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 	1	15
14	Trastornos del estado de ánimo y de la conducta.	14.1 Definición de trastornos del ánimo 14.2 Ideación suicida 14.3 Ansiedad y Depresión	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo Aplica herramientas de tamizaje Clasifica los trastornos de acuerdo con los criterios del DSM V Propone los diagnósticos diferenciales Selecciona tratamiento no farmacológico y farmacológico Otorga medidas de prevención Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 	1	15
15	Adicciones.	15.1. Clasificación de acuerdo con su efecto en sistema nervioso central 15.1.1 Estimulantes mayores y menores (tabaco, cocaína, etc.) 15.1.2 Depresores: Alcohol. 15.1.3 Alucinógenos: Marihuana. 15.2 Drogas de diseño. 15.3 Opioides	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo Identifica oportunamente manifestaciones clínicas y criterios según corresponda. Analiza los instrumentos de tamizaje para detección de adicciones Propone los diagnósticos diferenciales Selecciona tratamiento no farmacológico y farmacológico 	1	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Brinda consejería y medidas preventivas a población en riesgo y tratamiento inicial no farmacológico y farmacológico. • Emite pronóstico. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 		
16	Trastornos de la conducta alimentaria.	16.1 Anorexia 16.2 Bulimia	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo • Selecciona abordaje diagnóstico para cada tipo de trastorno. • Propone los diagnósticos diferenciales • Selecciona el tratamiento no farmacológico y farmacológico • Detecta oportunamente complicaciones. • Realiza seguimiento a los pacientes • Brinda medidas de prevención <ul style="list-style-type: none"> • Establece el pronóstico • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	15
17	Tuberculosis.	17.1 Pulmonar	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo • Propone los diagnósticos diferenciales • Interpreta auxiliares diagnósticos • Selecciona el tratamiento no farmacológico y farmacológico • Detecta oportunamente complicaciones. • Realiza seguimiento a los pacientes • Conoce las características del seguimiento epidemiológico y la red TAES • Brinda medidas de prevención • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención 	1	15
18	Atención integral del adulto mayor.	18.1 Síndrome de Caídas 18.2 Polifarmacia 18.3 Demencia 18.4 Síndrome de inmovilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza valoración geriátrica integral • Utiliza herramientas de tamizaje según corresponda • Propone los diagnósticos diferenciales • Interpreta auxiliares diagnósticos 	1	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona el tratamiento no farmacológico y farmacológico • Evita la polifarmacia • Detecta oportunamente complicaciones. • Otorga seguimiento a los pacientes • Brinda medidas de prevención • Establece el pronóstico adecuado • Justifica la referencia al siguiente nivel de atención 		
19	Manejo preventivo de la rabia.	19.1 Clasificación del riesgo de exposición 19.2 Criterios diagnósticos 19.3 Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo • Evalúa el mecanismo de exposición, profundidad, localización y número de lesiones • Otorga manejo de la lesión (lavado, hemostasia). • Aplica esquema de vacunación (antitetánica o anti-rábica) o inmunoglobulina, según el caso. • Conoce las características del seguimiento epidemiológico • Informa sobre datos de alarma y conducta a seguir. • Refiere al siguiente nivel de atención oportunamente 	1	15
20	COVID-19	20.1 Mecanismo de transmisión 20.2 Medidas de prevención 20.3 Síntomas y atención al enfermo	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los casos de acuerdo con la definición operacional vigente • Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo (población vulnerable) • Analiza las formas de transmisión • Clasifica la gravedad de COVID-19 por SARS-CoV2 • Propone los diagnósticos diferenciales • Detecta oportunamente complicaciones • Reconoce las secuelas clínicamente • Conoce las características del seguimiento epidemiológico • Realiza medidas de prevención. • Refiere a otro nivel de atención oportunamente. 	1	15

SUMA TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS: 27	PRACTICAS: 309
----------------------------	---------------------	-----------------------

Los alumnos deben complementar el desarrollo de habilidades en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM) en la Facultad de Medicina.

Rotación de los alumnos por el área.

Para lograr el adecuado desarrollo de las habilidades clínicas necesarias en su formación como médico general, el alumno deberá pasar necesariamente por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:

- ✓ Consulta externa.
- ✓ Medicina preventiva.
- ✓ Epidemiología.
- ✓ Planificación familiar.
- ✓ Actividades en comunidad.
- ✓ Otros programas preventivos y de educación para la salud

Es responsabilidad del personal médico-tutor o adscrito, asesorar y supervisar los procedimientos que realice el alumno.

Bibliografía**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.**

1. McPhee, S.J.; Papadakis, M.A. Diagnóstico Clínico Y Tratamiento 2017., 56ª ed. Editorial McGraw-Hill.
2. Games EJ. Palacios TJ. Introducción a la pediatría. 8a. ed. México: Editorial Méndez Editores; 2013.
3. Senties Castellá H. Psiquiatría para médicos no psiquiatras, Editorial Panamericana, 2011.
4. Irigoyen Coria AE. Nuevos fundamentos de medicina familiar. 6a. ed. México: Editorial Medicina Familiar Mexicana; 2015.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

1. Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar.
2. Modificación 2005 Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.
3. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2002, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento
4. Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA2-1993, nutrición, crecimiento y desarrollo.
5. Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-1993, para el fomento de la salud del escolar.
6. Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
7. Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.
8. Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico-uterino.
9. Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
10. Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
11. Norma Oficial Mexicana NOM.023-SSA2-1994, para el control, eliminación y erradicación de las enfermedades evitables por vacunación.
12. Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
13. Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
14. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención de la salud del niño.
15. Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, para la prevención y control de enfermedades, aplicación de vacunas toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.
16. Norma Oficial Mexicana NOM 037-SSA2-2002. Para la prevención, tratamiento, control de dislipidemias.
17. Norma Oficial Mexicana NOM 039-SSA2-2002. Para la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual.
18. Norma Oficial Mexicana NOM 043-SSA2-2005. Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria.
19. Norma Oficial Mexicana NOM 047-SSA2-2015. Para la atención del grupo etario de 10 a 19 años.
20. Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico.
21. Norma Oficial Mexicana NOM 008-SSA3-2017. Para el tratamiento integral del sobrepeso y obesidad.
22. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

23. Instituto Mexicano del Seguro Social (2020). Algoritmos interinos para la atención del COVID-19.
24. Secretaría de Salud 2020. Flujograma diagnóstico de la enfermedad respiratoria aguda en el contexto de la sindemia COVID19-influenza
25. Instituto Mexicano del Seguro Social (2020). Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) y la COVID-19.
26. Guías de la práctica clínica CENETEC: www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catálogoMaestroGPC.htm

Apoyos en línea para el aprendizaje

Portafolio Medicina Familiar. <https://drive.google.com/drive/folders/0B7PxtjTnWoNXUG9Qa2RvT3dydzg?usp=sharing>

Manual de estatificación del desarrollo infantil. <http://himfg.com.mx/interior/manualesEDI.html>

- CONACyT (2020). COVID-19 México. Disponible: <https://coronavirus.gob.mx/datos/>
- BMJ Best practice (2020). Enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19). Julio 2020. Disponible: <https://bestpractice.bmj.com/topics/es-es/3000168>.
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. Coronavirus (COVID-19). Disponible: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd>

4. MEDICINA INTERNA.

OBJETIVO ESPECIFICO.

El alumno desarrollará competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que le permitan realizar diagnósticos: sindromático, nosológicos y diferenciales, considerando la interpretación de los estudios de laboratorio y gabinete auxiliares para establecer las medidas preventivas y terapéuticas, emitiendo pronósticos congruentes y en su caso la derivación al nivel de atención correspondiente, con sentido humanista, profesionalismo y ética.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1.	Síndrome metabólico, (diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemia, sobrepeso y obesidad).	1.1 Síndrome Metabólico 1.2. Sobrepeso y obesidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una historia clínica completa con énfasis en los factores de riesgo. • Evalúa factores de riesgo, para cada uno de los componentes del síndrome metabólico. • Reconoce las manifestaciones clínicas, las evidencias de daño a órgano blanco, clasificación tipo o grado y cálculo de riesgo cardio-metabolico. • Justifica, las intervenciones para prevención de factores de riesgo y manejo de complicaciones. • Interpreta adecuadamente auxiliares diagnósticos. • Realiza diagnósticos diferenciales. • Decide el tratamiento no farmacológico (dieta y ejercicio físico) y farmacológico de acuerdo con el Score/Global Rick y con las normas nacionales e internacionales vigentes (ATP-IV, ADA. OMS. GPC) • Otorga seguimiento ajustando manejo hasta alcanzar las metas de buen control. • Justifica referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	23
2	Hipertensión arterial sistémica. (HTAS).	2.1 Esencial 2.2 Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Fundamenta la clasificación de la Hipertensión arterial en esencial o secundaria, y el grado de severidad usando escalas internacionales vigentes (JNC 8). • Selecciona el abordaje diagnóstico a través de estudios auxiliares. • Integra el plan de tratamiento individualizado, farmacológico y no farmacológico. • Estima el riesgo cardiovascular • Justifica referencia oportuna al siguiente nivel de atención. • Implementa medidas de prevención 	2	23
3	Diabetes Mellitus	3.1 Diabetes Tipo 1 3.2 Diabetes Tipo 2 3.3 Otros tipos de Diabetes	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Fundamenta la clasificación de la Diabetes Mellitus de acuerdo con criterios vigentes nacionales e internacionales (GPC, NOM, ADA, IDF). • Selecciona el abordaje diagnóstico a través de estudios auxiliares. 		

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Integra el plan de tratamiento individualizado, farmacológico y no farmacológico. • Evalúa la presencia de complicaciones agudas y crónicas • Justifica referencia oportuna al siguiente nivel de atención. • Implementa medidas de prevención 		
4	Cardiopatía isquémica.	4.3.1. Angina de pecho crónica o estable. 3.3.2. Síndromes coronarios agudos. 3.3.2.1.1. Angina Inestable. 3.3.2.2. Infarto al miocardio con modificaciones en el segmento ST. 3.3.2.6 Complicaciones 3.3.2.3 Infarto al miocardio sin modificaciones en el segmento ST	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Sustenta un plan de acción con base en factores de riesgo • Fundamenta el diagnóstico y su clasificación con base en los criterios clínicos y paraclínicos. • Estratifica la clase funcional (GRACE. TIMI. Killip Kimbal, PURSUIT, etc.) • Discrimina diagnóstico diferencial. • Otorga tratamiento inicial y seguimiento de acuerdo con el tipo y gravedad de cardiopatía. • Evalúa la presencia de complicaciones • Fundamenta el pronóstico • Implementa medidas de prevención. • Referencia oportuna al siguiente nivel de atención 	2	23
5	Enfermedad vascular cerebral (EVC).	5.1. Isquemia cerebral transitoria. 5.3. Infarto cerebral 5.4. Enfermedad vascular hemorrágico	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Interpreta los estudios paraclínicos para el diagnóstico. • Discrimina el grado de severidad según escalas como NIHSS o Glasgow, HUNT HESS y FISHER. • Establece el tratamiento farmacológico y no farmacológico de primer contacto. • Establece pronóstico y seguimiento. • Implementa medidas de prevención • Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención 	2	23
6	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.	6.1 Enfisema 6.2 Bronquitis crónica. 6.3 Exacerbaciones 6.4 EPOC compensado.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • aplica las escalas de riesgo para EPOC y considera el índice tabáquico y otros factores de riesgo 	2	23

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Integra conforme los criterios clínicos, de laboratorio y gabinete el diagnóstico de EPOC y lo estadifica. (identifica las variables de la escala de GOLD). • Discrimina los diagnósticos diferenciales pertinentes. • Indica el tratamiento inicial de EPOC estable y de las exacerbaciones, • Realiza la referencia a segundo nivel de atención en los casos pertinentes • Evalúa las interacciones farmacológicas del paciente con EPOC y sus comorbilidades. • Especifica el manejo preventivo primario y secundario. • Educa al paciente y su familia para el uso correcto de los dispositivos (inhaladores) empleados. • Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención 		
7	Insuficiencia cardiaca.	7.1 Aguda, transitoria, descompensada 7.2 Crónica compensada 7.3 Cor Pulmonale	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Analiza los diagnósticos diferenciales. • Interpreta los estudios paraclínicos • Argumenta la clase funcional que presenta el paciente. • Propone el tratamiento integral • Evalúa la presencia de complicaciones • Orienta al paciente sobre las medidas preventivas • Estima el pronóstico • Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	23
8	Neumonía.	8.1. Neumonía adquirida en la comunidad. 8.2 Nosocomiales y asociadas a ventilación mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Establece el abordaje diagnóstico, con base en GPC, NOM y guías internacionales. • Analiza los diagnósticos diferenciales. • Interpreta los estudios paraclínicos • Establece las medidas de prevención • Evalúa el tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Identifica oportunamente complicaciones. • Estima el pronóstico 	2	23

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 		
9	Lesión renal aguda y nefropatía crónica.	9.1 Lesión renal aguda 9.2 Daño renal crónico e insuficiencia renal crónica	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica enfocada a los factores de riesgo Establece el diagnóstico y el estadio de acuerdo con los criterios correspondientes. Interpreta los estudios paraclínicos. Indica el tratamiento farmacológico y no farmacológico. Establece las medidas de prevención. Identifica complicaciones. Implementa medidas de nefro protección. Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	23
10	Insuficiencia hepática aguda y crónica.	9.1 Insuficiencia hepática aguda. 9.2 Insuficiencia hepática crónica.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo Establece el diagnóstico y el estadio de acuerdo con los criterios correspondientes. Interpreta los estudios paraclínicos. Indica el tratamiento farmacológico y no farmacológico. Establece las medidas de prevención. Identifica complicaciones Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	23
11	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida e infección por el virus de inmunodeficiencia humana.	11.1 Síndromes de reconstitución inmunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo Establece el diagnóstico y el estadio de acuerdo con los criterios correspondientes. Interpreta los estudios paraclínicos. Indica el tratamiento farmacológico y no farmacológico. Establece las medidas de prevención. Identifica complicaciones Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	23

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
12	Anemias.	12.1 Regenerativas y arregenerativas.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo Establece el diagnóstico y la clasificación de acuerdo con biometría hemática, frotis de sangre periférica y protocolo de estudio correspondiente. Interpreta los estudios paraclínicos. Indica el tratamiento farmacológico y no farmacológico. Establece las medidas de prevención. Identifica complicaciones Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	22
13	Tuberculosis	13.1 Tuberculosis pulmonar 13.2 Tuberculosis extrapulmonar	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo Establece el diagnóstico. Identifica los casos resistentes y multidrogo resistentes. Interpreta los estudios paraclínicos. Indica el tratamiento farmacológico de primera línea y no farmacológico, reacciones secundarias y apego a la terapéutica. Conoce el tratamiento de segunda línea Establece las medidas de prevención, resistencia bacteriana. Identifica complicaciones Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	22
14	Tamizaje de las neoplasias más frecuentes.	14.1. Pulmonar 14.2. Gástrico 14.3. Colo-rectal. 14.4. Hepático 14.5. Prostático	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo Implementa estrategias de educación sobre pruebas de tamizaje y factores de riesgo para la población Refiere a otro nivel de atención congruente con los criterios establecidos. 	1	22
15	COVID-19	15.1 Leve 15.2 Moderado 15.3 Grave	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza el equipo de protección personal Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. Analiza los diagnósticos diferenciales. Interpreta los estudios paraclínicos 		

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Indica tratamiento sintomático • Realiza la definición operacional • Orienta al paciente y familiares sobre las medidas preventivas y de control epidemiológico • Realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. • Otorga seguimiento • Evalúa las repercusiones pulmonares y extra pulmonares. 		

SUMA TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS: 28	PRACTICAS: 342
----------------------------	---------------------	-----------------------

Los alumnos deberán complementar el desarrollo de habilidades en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM) en la Facultad de Medicina.

Rotación de los alumnos por el área de consulta externa y hospitalización.

Es responsabilidad del médico-tutor o adscrito, la asesoría y supervisión de los procedimientos que realice el alumno.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- 1.- Kasper DL, Braunwald E, Fauci AS, Harser SL, Longo DL, Jameson JL. Principios de medicina interna de Harrison, 19ª ed. 2 vol. México: Mc Graw-Hill Interamericana Ed, 2017.
2. Mcphee, S.J. Papadakis, M.A.; Diagnóstico Clínico Y Tratamiento., 56ª ed. Editorial McGraw-Hill. 2017

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

1. Hermant Godara, Angela Nassif y col. "Manual Washington de Terapéutica Médica, Ed. Wolters Kluwer. 34 ed
2. Guías de Observación de la Práctica Clínica.: www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catalogoMaestroGPC.htm.
3. Guías Americanas para el Manejo de Hipertensión JNC 8.

Apoyos en línea para el aprendizaje

JNC7 Hipertensión arterial sistémica en español <http://www.infodoctor.org/rafabravo/JNC-7tcsp.html>
 JNC8 Hypertension Guide line Algoritm <http://www.nmhs.net/documents/27JNC8HTNGuidelinesBookBooklet.pdf>
 Guía ESC 2016 sobre el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardiaca aguda y crónica. <http://www.revespcardiol.org/es/guia-esc-2016-sobre-el/articulo/90460340/>
 Guías ADA 2017,2018 <https://diabetesed.net/wp-content/uploads/2017/12/2018-ADA>
 Prevención, Diagnóstico y tratamiento de sobrepeso y Obesidad.
http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/046_GPC_ObesidadAdulto/IMSS_046_08_EyR.pdf
 GPC GRR CENETEC. Diagnóstico y tratamiento de la Dislipidemias
http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/233_GPC_Dislipidemias/GRR_Dislipidemia.pdf
 Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica Temprana
http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/335_IMSS_09_Enfermedad_Renal_Cronica_Temprana/GRR_IMSS_335_09.pdf
 Enfermedad Renal Crónica <http://revistanefrologia.com/es-monografias-nefrologia-dia-articulo-enfermedad-renal-cronica-136>
 GOLD-2017.pdf GOLD 2017 Global Initiative For Chronic Obstructive Lung Disease. 2017 en español <https://goldcopd.org/wp-content/uploads/2016/04/wms-spanish-Pocket-Guide>
 GPCGRR Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Neumonía Adquirida en la >Comunidad en Adultos.
http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/234_IMSS_09_Neumonia_comunidad_adultos/RR_IMSS_234_9.pdf
 Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Treatment Guidelines <https://www.covid19treatmentguidelines.nih.gov/on10/17/2020>
<https://covid19criticalcare.com/>
 Orígenes del virus : el SARS-CoV-2 surgió a fines de 2019 de los mercados de animales vivos en Wuhan, China. Los murciélagos son las especies de reservorio y se cree que un huésped intermedio animal transmitió el virus a los humanos (<https://www.biorxiv.org/content/10.1101/2020.03.30.015008v1>).
 Revisión exhaustiva de fisiopatología, transmisión, diagnóstico y tratamiento de COVID-19 en JAMA en línea el 10 de julio de 2020 doi: 10.1001 / jama.2020.12839 .

https://covid-19.elsevier.health/es?campid=20N17968&utm_campaign=ckphy_awcovid-19healthcarehub_SOC_20N17968&mm=cima-thornhillk®=na&prod=ckphy&utm_medium=SOC&utm_source=facebook&utm_content=awcovid-19healthcarehub#daily-round

Community Acquired Penumonia guidelines IDSA

[http://www.idsociety.org/Guidelines/Patient_Care/IDSA_Practice_Guidelines/Infections_by_Organ_System/Lower/Upper_Respiratory/Community-Acquired_Pneumonia_\(CAP\)/](http://www.idsociety.org/Guidelines/Patient_Care/IDSA_Practice_Guidelines/Infections_by_Organ_System/Lower/Upper_Respiratory/Community-Acquired_Pneumonia_(CAP)/)

[http://www.idsociety.org/Guidelines/Patient_Care/IDSA_Practice_Guidelines/Infections_by_Organ_System/Lower/Upper_Respiratory/Community-Acquired_Pneumonia_\(CAP\) /](http://www.idsociety.org/Guidelines/Patient_Care/IDSA_Practice_Guidelines/Infections_by_Organ_System/Lower/Upper_Respiratory/Community-Acquired_Pneumonia_(CAP)/)

Prevención secundaria, diagnóstico, tratamiento y vigilancia de la enfermedad Vascular Cerebral Isquémica

http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/102_GPC_Enfermedad_VascularIsquemica/SS_102_08_GRR.pdf

NICE Naticonal Clinical Guidelines for stroke [https://www.strokeaudit.org/SupportFiles/Documents/Guidelines/2016-National-Clinical-Guideline-for-Stroke-5t-\(1\).aspx](https://www.strokeaudit.org/SupportFiles/Documents/Guidelines/2016-National-Clinical-Guideline-for-Stroke-5t-(1).aspx)

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

5. PEDIATRÍA.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Integrará los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para atender las principales causas de morbilidad y mortalidad pediátrica e infantil del país, con enfoque en la identificación de factores de riesgo, prevención, diagnóstico y tratamiento, así como la necesidad de referencia, la emisión de pronósticos y medidas de rehabilitación, con ética y profesionalismo.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Crecimiento y desarrollo	1.1 Recién nacido 1.2 Lactante 1.3 Preescolar 1.4 Escolar 1.5 Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa Evalúa el crecimiento y desarrollo, de acuerdo con su edad vital. Identifica alteraciones del desarrollo a través de la escala de desarrollo infantil (EDI) Conocer la NOM 031 SSA1999 para la atención a la salud del niño. Analiza los factores de riesgo que influyen en el crecimiento y desarrollo de cada grupo etario Interpreta indicadores de crecimiento de acuerdo de la OMS peso/edad, peso/talla (longitud), talla(longitud)/edad, PC, IMC, OMS y CDC, escala de Tanner. Efectúa intervención primaria Realiza referencia oportuna 	2	16
2	Alimentación y trastornos nutricionales	2.1 Alimentación durante el primer año de vida 2..1.2 Lactancia materna 2.1.3 Alimentación complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Elabora historia clínica completa e identifica factores de riesgo. Promueve la importancia y beneficios de la lactancia materna. Identifica oportunamente cuando es necesario un sucedáneo de la leche humana y su preparación correcta. Indica a los 6 meses de edad, inicio de alimentación complementaria con fundamento en las leyes de nutrición. 	2	16
	Trastornos nutricionales	Desnutrición Sobrepeso Obesidad Síndrome metabólico	<ul style="list-style-type: none"> Elabora historia clínica completa e identifica factores de riesgo. Establece diagnóstico diferencial entre desnutrición, sobrepeso, obesidad y síndrome metabólico Clasifica los grados de desnutrición y obesidad en los niños. Identifica criterios relacionados a síndrome metabólico. Interpretar auxiliares diagnósticos. 		

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Aplica plan terapéutico integral de acuerdo a grupo etario • Identifica oportunamente complicaciones • Aplica criterios de referencia de manera oportuna. • Establece medidas de prevención primaria en el paciente y su familia 		
3	Reanimación neonatal básica	3.1 Cuidados inmediatos del recién nacido 3.2 Pasos iniciales de reanimación neonatal básica 3.3 Vía aérea permeable 3.4 Ventilación efectiva 3.5 Circulación	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica neonatal • Identifica factores de riesgo perinatales para prevenir complicaciones en el recién nacido. • Verifica el equipo de reanimación completo • Realiza pasos iniciales de la reanimación neonatal. • Identifica criterios para iniciar reanimación neonatal avanzada (en relación con flujograma vigente) • Evalúa la edad gestacional de acuerdo con valoración Capurro y/o Ballard • Evalúa Apgar y Silverman • Identifica referencia inmediata de acuerdo con normatividad vigente 	2	16
4	Gastroenteritis aguda, deshidratación y desequilibrio hidroelectrolítico.	4.1 Gastroenteritis infecciosa en pediatría 4.2 Deshidratación A) Leve B) Moderada C) Severa 4.3 Desequilibrio ácido base 4.4 Hidratación oral 4.5 Hidratación intravenosa	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa. • Identifica factores riesgo. • Clasifica las enfermedades diarreicas • Identifica oportunamente los signos de alarma de deshidratación en pacientes menores de 5 años • Elabora el diagnóstico diferencial entre las principales gastroenteritis por grupos etarios • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete pertinentes a la patología • Establece un plan terapéutico en forma integral de acuerdo con los tipos de deshidratación, complicaciones y grupo etario. • Aplica planes de hidratación A, B y C de acuerdo con la Guía de Práctica Clínica 2018. • Identifica de manera oportuna complicaciones. • Realiza la referencia oportuna del paciente al siguiente nivel de atención de acuerdo con el marco normativo vigente 	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Promueve medidas de prevención primaria de acuerdo con los factores de riesgo identificados en el paciente y su familia. 		
5	Infecciones agudas de vías aéreas superiores	5.1 Laringotraqueítis 5.2 Sinusitis 5.3 Otitis media aguda	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa, identificando factores de riesgo. Interpreta estudios de gabinete y laboratorio Realiza diagnóstico diferencial de otitis media, sinusitis y laringotraqueítis. Identifica señales de alarma Detecta complicaciones y realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	16
6	Infecciones respiratorias bajas	6.1 Bronquiolitis 6.2 Neumonía adquirida en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa, identificando factores de riesgo. Reconoce las diferencias clínicas entre bronquiolitis y neumonía Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. Reconoce datos de alarma y severidad del cuadro clínico Establece plan terapéutico. Detecta complicaciones y realiza la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	2	16
7	Asma	7.1 Asma 7.2 Crisis Asmática	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa Identifica factores de riesgo desencadenantes y agravantes Clasifica asma de acuerdo con normativa vigente GINA (controlada y no controlada) Evalúa criterios de gravedad de crisis asmática. Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. Establece tratamiento oportuno farmacológico y no farmacológico Realiza diagnósticos diferenciales Participa en la prevención primaria Realiza referencia oportuna del paciente no controlado al siguiente nivel de atención. 	1	16
8	Infecciones de vías urinarias	8.1 Infección urinaria no complicada 8.2 Infección urinaria complicada	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa e identifica factores de riesgo. Realiza diagnóstico temprano. Descarta alteraciones anatómicas mediante ultrasonido renal y de vías urinarias. 	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Determina las clasificaciones de infección urinaria (alta o baja, complicada, no complicada, aguda, crónica o recurrente). • Aplica guía de práctica clínica de atención primaria específica • Integra signos y síntomas de infección de vías urinarias en los diferentes grupos etarios. • Conoce y recomienda la técnica de recolección de muestra de orina invasivas y no invasivas • Evalúa exámenes de laboratorio y gabinete. • Establece tratamiento farmacológico y no farmacológico de infección urinaria no complicada de acuerdo al grupo etario. • Identifica complicaciones en forma oportuna. • Aplica criterios de referencia de 2 y 3 nivel de atención médica. 		
9	Enfermedades exantemáticas	9.1 Enfermedad de Kawasaki 9.2 Varicela 9.3 Enfermedad mano, pie, boca 9.4 Sarampión 9.5 Rubeola 9.6. Escarlatina 9.7 Eritema infeccioso 9.8 Exantema súbito	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa e identifica los factores de riesgo • Reconoce topografía y tipo de lesiones primarias. • Clasifica las enfermedades exantemáticas prevenibles con la vacunación • Elabora el diagnóstico diferencial entre las enfermedades exantemáticas • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete pertinentes a la patología • Establece plan terapéutico en forma integral y complicaciones de acuerdo con el grupo etario • Realiza la referencia oportuna del paciente al siguiente nivel de atención. • Aplica medidas de prevención primaria 	1	16
10	Reflujo gastroesofágico.	10.1 Enfermedad por reflujo gastroesofágico	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo • Reconoce signos y síntomas de reflujo gastroesofágico en los diferentes grupos etarios 	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Realiza diagnóstico diferencial entre el reflujo fisiológico y enfermedad por reflujo gastroesofágico. Interpreta estudios paraclínicos pertinentes a la patología. Establece el tratamiento inicial Identifica oportunamente las complicaciones Realiza referencia oportuna de paciente al siguiente nivel de atención. 		
11	Hipotiroidismo congénito.	11.1 Hipotiroidismo congénito.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo. Interpreta resultados de tamiz neonatal reconociendo la importancia de la toma en forma oportuna. Integra cuadro clínico y diagnóstico de manera temprana. Solicita exámenes paraclínicos oportunamente Reconoce diagnósticos diferenciales y establece criterios de referencia. Indica tratamiento inicial. 	1	16
12	Ictericia neonatal.	12.1 Ictericia fisiológica 12.2 Ictericia patológica	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica neonatal Identifica factores de riesgo Utiliza escala de Kramer Establece diagnóstico diferencial entre ictericia fisiológica y patológica Evalúa la severidad de acuerdo con la guía de práctica clínica (NICE) Interpreta los resultados de laboratorio. Implementa el tratamiento oportuno. Reconoce signos de alarma Identifica complicaciones agudas y riesgo de secuelas. Realiza referencia oportuna. 	1	16
13	Sepsis neonatal.	13.1 Temprana. 13.2 Tardía.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza etiología, fisiopatología y factores de riesgo. Clasifica la sepsis de acuerdo con el tiempo de evolución. Reconoce manifestaciones clínicas Interpreta auxiliares diagnósticos (BH completa, VSG, plaquetas, PCR, procalcitonina). Identifica estudios especiales para el diagnóstico de sepsis. (hemocultivo, urocultivo, cultivo de líquido cefalorraquídeo). 	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Establece diagnóstico y los diagnósticos diferenciales. • Implementa el manejo inicial • Aplica criterios de referencia 		
14	Anemias, leucemias y púrpuras.	14.1 Anemia ferropénica 14.2 Leucemia aguda 14.3 Púrpura Trombocitopénica 14.4 Púrpura Vascular	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo • Detecta de manera oportuna signos y síntomas de alarma. • Establece diagnóstico diferencial • Interpreta hemograma normal por grupo etario • Reconoce complicaciones de manera oportuna. • Establece manejo farmacológico y no farmacológico para anemia ferropénica • Realiza referencia oportuna 	1	16
15	Intoxicaciones en pediatría.	15.1 Toxíndromes 15.1.1 Anticolinérgico 15.1.2 Colinérgico 15.1.3 Extrapiramidal 15.1.4 Simpático mimético 15.2 Intoxicación por paracetamol	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Identifica toxíndromes. • Realiza diagnósticos diferenciales de manera temprana. • Aplica las fases de tratamiento: emergencia y desintoxicación • Identifica los antidotos y antagonistas específicos. • Interpreta los estudios específicos, incluidos toxicológicos. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención • Establece medidas preventivas de las intoxicaciones. 	1	16
16	Traumatismo Craneoencefálico	16.1 Leve 16.2 Moderado 16.3 Severo	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Analiza mecanismo de lesión. • Aplica la escala de Glasgow modificada. • Identifica la severidad. • Solicita estudios diagnósticos de acuerdo con la severidad del trauma. • Identifica signos de alarma y complicaciones • Establece manejo inicial de acuerdo con severidad. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención. 	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Indica vigilancia de signos de alarma neurológica en su domicilio. 		
17	Crisis convulsivas	17.1 Epilepsia 17.2 Crisis febriles	<ul style="list-style-type: none"> Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo y precipitantes. Clasifica clínicamente el tipo de crisis convulsiva. Realiza diagnóstico diferencial de crisis febril simple y compleja. Realiza diagnósticos diferenciales. Interpreta estudios de laboratorio iniciales Identifica estudios complementarios Establece manejo inicial de soporte vital Inicia tratamiento de la crisis febril simple Indica el tratamiento con anti comicial de primera elección cuando sea necesario. Detecta posibles complicaciones Realiza referencia oportuna a siguiente nivel de atención. Indica recomendaciones de prevención y manejo durante la crisis. 	1	16
18	Patología quirúrgica	18.1 Apendicitis aguda 18.2 Estenosis hipertrófica de píloro 18.3 Invaginación Intestinal	<ul style="list-style-type: none"> Elabora historia clínica completa identificando factores de riesgo. Interpreta estudios de laboratorio y gabinete Propone diagnóstico presuntivo y diagnóstico diferencial en forma oportuna Aplica manejo inicial Detecta posibles complicaciones en forma oportuna. Reconoce pronóstico y criterios de referencia. 	1	16
	COVID-19 en pediatría	19.1 Edad neonatal 19.2 Edad pediátrica 19.3 Bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Elabora historia clínica completa identificando casos probables. Identifica factores de riesgo. Realiza diagnóstico operacional. Clasifica en leve, moderado o severo. Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 		

SUMA TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS: 24	PRACTICAS: 296
----------------------------	---------------------	-----------------------

Los alumnos deberán complementar el desarrollo de habilidades en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM).

Rotación de los alumnos por el área

Los alumnos deben rotar por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:

- ✓ Hospitalización.
- ✓ Consulta Externa.
- ✓ Urgencias
- ✓ Unidad tocoquirúrgica.
- ✓ Neonatología.

Los alumnos no deben rotar por hospitalización de subespecialidades.

En el caso de no contar con servicios de UTQ deberá conseguirse la rotación en otra unidad hospitalaria.

Es responsabilidad del médico-tutor o adscrito, la asesoría y supervisión de los procedimientos que realice el alumno.

Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. Games EJ. Palacios TJ. Introducción a la pediatría. 8a. ed. México: Editorial Méndez Editores; 2013.
2. Kumate- Gutiérrez. Infectología Clínica. Ed. Méndez, 18ª Ed. 2016.
3. Reanimación neonatal. 7ª ed. American Heart Association and American Academy of Pediatrics, 2017.
4. Iniciativa Global para el Asma. GINA- Guía de bolsillo para el manejo y prevención del asma. Última revisión 2018.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

1. Elizondo Montemayor Luz Leticia, Patiño Ramírez Beatriz Eugenia. “Obesidad y síndrome metabólico infantil: incremento y consecuencias alarmantes” Primera Parte, Revista AVANCES 2009; 6(19): 8-16
2. Elizondo Montemayor Luz Leticia, Serrano González Mónica. “Obesidad y síndrome metabólico en la infancia y adolescencia: evaluación clínica y manejo integral.” Segunda parte. Revista AVANCES 2010; 7(20): 26-37
3. Guías de Práctica Clínica
www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catalogoMaestrgPC.htm
4. NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.
5. NOM 007- SSA2-2016 Atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y atención del recién nacido.
6. García Aranda José Alberto, Gómez Chico Velasco Rebeca y Valencia Mayoral Pedro Francisco Manual de Pediatría, Hospital Infantil de México, Ed. Mc Graw Hill, 2016.

Apoyos en línea para el aprendizaje

GINA ASMA 2018 <http://www.medigraphic.com/pdfs/neumo/nt-2018/nts171a.pdf>
Guía de bolsillo para el Manejo y Prevención del Asma. <http://www.medigraphic.com/pdfs/neumo/nt-2017/nts171a.pdf>
Infecciones Respiratorias Virales <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/irsv.pdf>
Manual del Tratamiento de la Diarrea OPS2014 [file:///C:/Users/araceli/Downloads/Manual%20de%20tratamiento%20de%20la%20diarrea%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/araceli/Downloads/Manual%20de%20tratamiento%20de%20la%20diarrea%20(1).pdf)
Actualización de Hiperbilirrubinemia neonatal PDF <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbp/v44n1/v44n1a07.pdf>
Catalogo Maestro de Guías de la Práctica Clínica PDF CENETEC http://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?page_id=4445.
Manual de estatificación del desarrollo infantil. <http://himfg.com.mx/interior/manualesEDI.html>

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

6. URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Integrará los conocimientos teóricos y habilidades clínicas, que le permitan reconocer las situaciones médicas que ponen en peligro la vida del paciente, funciones u órganos y las aplicará con profesionalismo en el diagnóstico y tratamiento indicados en situaciones de urgencia, refiriendo los casos necesarios al nivel de atención médica correspondiente de forma oportuna.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Reanimación cardiopulmonar.	1.1 Reanimación básica, CA-B. 1.2 Reanimación avanzada.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica en forma rápida al paciente en paro cardiorespiratorio. • Realiza la activación de la cadena de supervivencia. Ejecuta maniobras básicas de reanimación en forma oportuna en ambiente extra hospitalario. • Ejecuta en forma efectiva compresiones torácicas y de ventilación. • Emplea de forma óptima el DEA. • Identifica asistolia, bradicardia, taquicardia ventricular, fibrilación ventricular, taquicardia supra ventricular, flutter y fibrilación auricular. • Desarrolla los diferentes algoritmos del RCP. • Realiza actividades en forma coordinada en un equipo de reanimación en ambiente hospitalario. • Identifica los criterios para suspender RCP. 	2	30
2	Estado de choque.	2.1 Hipovolémico. 2.1.1 Hemorrágico. 2.1.2 No hemorrágico. 2.2 Distributivo. 2.2.1 Séptico. 2.2.2 Neurogénico. 2.2.3 Anafiláctico. 2.3 Obstructivo. 2.4 restrictivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinará la severidad (grados) y tipos del estado de choque. • Realiza la exploración física de cabeza a pies, identificando áreas de daño. • Establece la vía área segura y control de la columna vertebral. • Mantiene una ventilación adecuada. • Calcula los requerimientos de líquidos, sangre y/o derivados que requiere el paciente. 	2	30
			<ul style="list-style-type: none"> • Hace uso de los resultados de laboratorio y gabinete para categorizar la atención del paciente. • Utiliza de manera temprana y oportuna el manejo especializado que requiere el paciente. 		

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
3	Desequilibrio hidroelectrolítico y trastorno ácido-base.	3.1 Hipokalemia 3.2 Hiperkalemia. 3.3 Hiponatremia. 3.4 Hipernatremia. 3.5 Hipocalcemia. 3.6 Hipercalcemia. 3.7 Acidosis metabólica. 3.8 Acidosis respiratoria. 3.9 Alcalosis metabólica. 3.10 Alcalosis respiratoria. 3.11 Gasometría arterial.	<ul style="list-style-type: none"> Describe las condiciones fisiológicas y homeostáticas de los líquidos, las concentraciones típicas de aniones y cationes de mayor importancia en los diferentes compartimentos del cuerpo humano. Realiza búsqueda de signos y síntomas con los antecedentes personales clínicos y correlaciona los mismos, ante la posibilidad de algún desorden de la concentración de los aniones y cationes en los compartimentos de líquidos corporales. Describe el cuadro clínico de los pacientes implementando actitudes profesionales usando diálogos sencillos, para informar al paciente y familiares sobre las posibles causas de la enfermedad en estudio. Selecciona adecuadamente los estudios necesarios para apoyar sospecha diagnóstica. Realiza el apego al cuadro clínica y los resultados de laboratorio las posibilidades diagnósticas sobre desequilibrio hidroelectrolítico y trastornos ácido base. Integra el manejo médico del paciente considerando las posibles comorbilidades. Fundamenta proactivamente la necesidad de envío de los pacientes a otro servicio o nivel de atención médica correspondiente. Describe la utilidad de los resultados de la gasometría en el diagnóstico y seguimiento del desequilibrio hidroelectrolítico y trastornos ácido base. Realiza correlación con el cuadro clínico y los resultados de química sanguínea y gasometría arterial, para poder integrar el diagnóstico definitivo. 	3	30

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
4	Documentos médicos legales.	4.1 Definición de caso médico legal. 4.2 Certificado de defunción. 4.3 Nota médica. 4.4 Consentimiento Informado. 4.5 Notificación al ministerio público. 4.6 Notificaciones epidemiológicas. 4.7 Receta médica.	<ul style="list-style-type: none"> • Guía su trabajo en las responsabilidades inherentes a su rol como médico interno, incorporándose al grupo médico, interviniendo con respeto, empatía y seguridad. • Describe puntualmente lo que es un caso médico legal y su manejo en los escenarios clínicos. • Determina la importancia de la identificación oportuna de casos médico-legales. • Elabora adecuadamente los certificados de defunción, la notificación al ministerio público y las notificaciones epidemiológicas de acuerdo con los lineamientos legales establecidos. • Esquematiza profesionalmente las notas médicas, en forma descriptiva, estructurada y congruentemente con el contenido del expediente clínico, aceptando respetuosamente las observaciones referidas. • Reconoce la importancia profesional del consentimiento informado durante la realización de la historia clínica, implementación de procedimientos de diagnóstico o medios del manejo médico. • Identifica los casos clínicos que requieren notificación al ministerio público y las notificaciones epidemiológicas de acuerdo con los lineamientos legales establecidos. 	2	15
5	Urgencias respiratorias	5.1 Insuficiencia respiratoria. 5.2 Crisis Asmática (CA). 5.3 Neumonía adquirida en la comunidad (NAC) e influenza. 5.5 Neumonía asociada a los cuidados de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Determina síntomas respiratorios que ameriten urgencia. • Realiza exploración física e interrogatorio dirigido. • Determina diagnóstico clínico x Solicita e interpreta estudios de gabinete y laboratorio. • Establece tratamiento específico para la sospecha diagnóstica. • Refiere de manera oportuna a aquellos pacientes que requieren tratamiento especializado. 	2	30

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
6	Urgencias neurológicas.	6.1 Alteraciones en el estado de alerta y coma. 6.2 Evento vascular cerebral (EVC). 6.3 Crisis convulsivas.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el Triage de pacientes neurológicos para la adecuada y pronta atención. Realiza el abordaje clínico del paciente neurológico de manera estructurada. Conoce y aplica de manera adecuada las escalas de valoración neurológica. Reconoce de manera oportuna al paciente con deterioro neurológico. Identifica al paciente con síndrome confusional agudo. Distingue clínicamente la diferencia entre un EVC hemorrágico vs isquémico. Identifica clínicamente crisis epilépticas vs TPNE (trastorno paroxístico no epiléptico). Identifica el algoritmo de abordaje de crisis epiléptica única (primera crisis). Solicita e interpreta objetivamente los estudios paraclínicos. Reconoce sus límites de resolución y solicita de manera oportuna la intervención de un especialista. Participa activamente en las sesiones clínicas del servicio. 	2	30
7	Urgencias abdominales.	7.1 Abdomen agudo Quirúrgico. 7.2 Abdomen agudo no quirúrgico.	<ul style="list-style-type: none"> Distingue si la urgencia abdominal es de resolución médica o quirúrgica. Distingue si el origen de la urgencia abdominal es ginecológica o no. Realiza la exploración física. Busca signos específicos acorde a la sospecha diagnóstica. Selecciona entre las posibilidades diagnósticas. Solicita e interpreta exámenes de laboratorio y gabinete Categorizara las posibilidades diagnósticas y terapéuticas. Propone una posibilidad terapéutica. Elabora la interconsulta para la especialidad que dará el tratamiento definitivo. 	2	30

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Corroborar si sus sospechas diagnósticas fueron las acertadas. • Realiza seguimiento del paciente. • Participa activamente en las sesiones académicas del servicio, en una actitud reflexiva. 		
8	Intoxicaciones y envenenamientos.	8.1 Manejo universal del paciente intoxicado o envenenado. 8.2 Toxindromes. 8.2.1 anticolinérgico 8.2.2 colinérgico 8.2.3 adrenérgico 8.2.4 sedante-hipnótico 8.2.5 narcótico 8.2.6 serotoninérgico 8.3 Morderuras y picaduras de animales ponzoñosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Determina síntomas pivote y realiza un interrogatorio dirigido de acuerdo al toxindrome de sospecha. • Realiza la exploración física dirigida específicamente a los signos que espera encontrar de acuerdo a su sospecha diagnóstica. • Aplica los rangos tóxicos de los medicamentos de uso común y sustancias que ocasionan envenenamiento diferenciando de aquellos pacientes que solo presentan efectos secundarios, reacciones adversas o sobre ingesta de medicamentos • Solicita e interpreta estudios de gabinete y laboratorio. • Establece el tratamiento específico para su sospecha diagnóstica basado en la severidad del cuadro. • Calcula y usa índices de severidad, estableciendo un pronóstico. • Refiere de manera temprana y oportuna a aquellos pacientes que requieren tratamiento especializado. 	2	21
9	Urgencias cardiológicas.	9.1 Síndrome Coronario Agudo. 9.2 Crisis Hipertensiva (Urgencia y Emergencia). 9.3 Insuficiencia cardíaca crónica agudizada. 9.4 Tromboembolia pulmonar (TEP).	<ul style="list-style-type: none"> • Usa en forma óptima los datos clínicos para establecer un diagnóstico. • Ejecuta en forma adecuada la exploración cardiovascular. • Usa criterios para establecer prioridades diagnósticas, considerando gravedad o posibles complicaciones. • Usa en forma racional los diferentes recursos diagnósticos en patología cardíaca. • Implementa medidas preventivas en patología cardiovascular. 	2	30

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Usa criterios para establecer gravedad y traslado de pacientes con patología cardíaca. • Implementa manejo inicial en patología cardíaca aguda. • Se desempeña como parte de un equipo de trabajo clínico coordinado. 		
10	Urgencias metabólicas.	10.1 Cetoacidosis diabética. 10.2 Hipoglicemia. 10.3 Estado hiperosmolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa a un paciente con trastorno metabólico. • Examina a un paciente con trastornos metabólicos. • Establece el diagnóstico de un paciente con: trastornos metabólico. • Analiza los estudios de laboratorio y gabinete solicitados a un paciente con trastorno metabólico. • Elige el tratamiento adecuado para un paciente con trastorno metabólico. • Interpreta la evolución de un paciente con trastorno metabólico. • Identifica las posibles complicaciones de un paciente con trastorno metabólico. • Determina los criterios de referencias a 2o y 3er nivel de atención de un paciente con trastorno metabólico • Demuestra una actitud profesional ante el paciente con trastorno metabólico. • Identifica a un paciente con hipoglucemia. • Prioriza la atención oportuna de un paciente con hipoglucemia. • Ordena la toma de laboratorios de un paciente con hipoglucemia e indica el tratamiento inicial • Establece una actitud profesional ante paciente con urgencia metabólica y justifica su envío a otro nivel de atención. • Emplea sus conocimientos para la síntesis de casos de pacientes con urgencia metabólica para su presentación y análisis ante el grupo médico. 	2	30

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
11	Manejo inicial del paciente con trauma múltiple.	11.1 Evaluación del Paciente con trauma múltiple. 11.2 Traumatismo craneoencefálico. 11.3 Traumatismo Torácico. 11.4 Trauma raquimedular (TRM). 11.5 Traumatismo abdominal. 11.6 Traumatismo de extremidades. 11.7 Evaluación inicial del paciente con quemaduras.	<ul style="list-style-type: none"> • Determina pacientes que requieren atención inmediata. • Realiza exploración física dirigida, revisión primaria, revisión secundaria. • Determina diagnóstico clínico y clasifica lesiones que ponen en riesgo a vida. • Solicita e interpreta estudios de gabinete y laboratorio. • Establece tratamiento específico para sospecha diagnóstica. • Refiere de manera oportuna aquellos pacientes que requieren tratamiento especializado. 	3	30

SUMA TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS: 24	PRACTICAS: 296
----------------------------	---------------------	-----------------------

Los alumnos deberán complementar el desarrollo de habilidades en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM) en la Facultad de Medicina.

Las habilidades y destrezas clínicas indispensables para la formación del Médico General, primordialmente las obtendrán rotando por los servicios de:

- ✓ Consulta de urgencias
- ✓ Área de observación.
- ✓ Curaciones.

Es responsabilidad de los médicos adscritos (profesores) participar en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y ejercer la supervisión en la ejecución de los procedimientos en que participe el alumno.

Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. Tintinalli J. Kelen GD, Stapzynski JS. Medicina de Urgencias. 8ª Ed. 2 Vols. México: Editorial Mc. Graw- Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2018.
2. Gullias H. Alfonso. -compilador, Manual de Terapéutica Médica y Procedimientos de Urgencias. I.N.C.M.N.S.Z. 7ª Ed. México: Editorial Mc. Graw- Hill., 2016.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

Gutiérrez I.R., Domínguez M. A., Medicina de Urgencias (Principales problemas clínicos y su tratamiento basado en la evidencia) México: Editorial Médica Panamericana., 2007.

Apoyos en línea para el aprendizaje

Reanimación Cardiopulmonar

<http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872012000100010&script=sci_arttext&tlng=pt

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95532012000300009&script=sci_arttext

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130862106711767>

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272012000300014

Hipertensión arterial

<http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0210-56912007000700004&script=sci_arttext&tlng=en

http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-29482004000200007

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000800011

<http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v71n4/a03v71n4.pdf>

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272010000200008

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872002000300013&script=sci_arttext&tlng=pt

Infarto agudo del miocardio

<http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

<https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L12-Infarto-agudo-al-miocardio.pdf>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-99402007000100005&script=sci_arttext

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-99402007000200001&script=sci_arttext&tlng=pt

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192013000100008&script=sci_arttext&tlng=pt

Urgencias neurológicas

<http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500042t

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-99402007000100005&script=sci_arttext

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-47052004001200005&script=sci_arttext&tlng=pt

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018747052004001200005&script=sci_arttext&tlng=pt

Urgencias metabólicas

<http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692010000600021&script=sci_arttext&tlng=es

http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682014000100006&script=sci_arttext&tlng=es

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2530016417300277>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422013000600004

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

IX. Estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje.	Estrategias de Evaluación.
Aprendizaje basado en problemas.	Exámenes departamentales
Medicina basada en evidencias.	Exámenes parciales
e- learning	Mapas mentales
Portafolios y documentación de avances.	Mapas conceptuales
Tutorías (entre pares (alumnos), experto- novato y multitutoría	Análisis crítico de artículos
Enseñanza en pequeños grupos	Lista de cotejo
Aprendizaje experiencial	Presentación en clase
Aprendizaje colaborativo	Preguntas y respuestas en clase
Trabajo en equipo	Solución de problemas
Aprendizaje basado en simulación	Informe de prácticas
Aprendizaje basado en tareas.	Evaluación formativa (MEDAPROC)
Aprendizaje reflexivo	Portafolios
Aprendizaje basado en solución de problemas (ambientes reales)	ECOES
Entrenamiento en servicio	Evaluación 360 grados
Práctica supervisada	Ensayo
Exposición oral	Análisis de caso
Exposición audiovisual	Trabajos y tareas fuera de aula
Ejercicios dentro de clase	Exposición de seminario por los alumnos
Ejercicios fuera de aula	Asistencia
Seminarios	Seminario
Lecturas obligatorias	Rubrica
Trabajo de investigación	Minicex
Prácticas de taller o laboratorio	Examen clínico objetivo estructurado
Prácticas de campo	Portafolio, blogs , foros
Revisión de casos clínicos.	
Algoritmos diagnostico - terapéuticos	
Diagramas de flujo.	
Análisis crítico de la literatura médica	
Pase de visita	

X. Supervisión, evaluación y realimentación

a) PROFESOR SEDE

Funciones y Responsabilidades.

1. Ser el enlace entre la SECISS, el área de enseñanza y los profesores de asignatura de la sede.
2. Planear, organizar y elaborar con los profesores el programa operativo de la asignatura, el cual deberá ser entregado en la primera semana del inicio del Ciclo Escolar a la SECISS.
3. Dar a conocer a los estudiantes el programa académico, el programa operativo, el sistema de evaluación y el reglamento del hospital sede el primer día de actividades.
4. Impartir el curso propedéutico o introductorio con la participación de autoridades del hospital sede y profesores.
5. Gestionar la disposición de espacios (aulas, auditorio, salas de juntas etc.) para el desarrollo del Programa Académico y operativo.
6. Controlar y supervisar el desarrollo de las actividades de los programas académico y operativo.
7. Coordinar a los docentes de la asignatura de Internado médico.
8. Enviar el resultado de las evaluaciones de la práctica clínica al finalizar el bimestre en forma oportuna a la SECISS.
9. Informar a la SECISS los cambios del estado laboral, en la Institución de Salud de los profesores de asignatura.
10. Conjuntamente con la Jefatura de Enseñanza de la sede y subsedes ratificar la plantilla de profesores y o proponer nuevos ingresos
11. Mantener comunicación estrecha y oportuna con la Jefatura de Enseñanza de la sede y subsedes.
12. Coordinar la asistencia de los alumnos al Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas.
13. Participar en la resolución de los conflictos académico-administrativos que se presenten durante el desarrollo del ciclo escolar, respetando siempre los niveles jerárquicos.
14. Promover la participación de los profesores de asignatura en actividades de educación médica continua y actualización docente.
15. Firmar las actas de calificaciones en tiempo y forma de acuerdo a la calendarización de la Secretaría de Servicios Escolares.
16. Acudir a las reuniones convocadas por la SECISS.
17. Entregar oportunamente el informe anual de actividades.

b) PROFESOR DE ÁREA

Funciones y responsabilidades.

1. Participar en la organización del Programa Operativo.
2. Desarrollar el programa académico con el grupo asignado.
3. Llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente de respeto.
4. Fomentar la realización y desarrollo de actividades prácticas.
5. Orientar a los alumnos en la consecución de sus logros y ayudarlos a resolver las dificultades que se presenten durante el avance del Programa Académico.
6. Fomentar en los estudiantes el aprendizaje independiente, el trabajo en equipo y la lectura crítica de la literatura médica.
7. Promover en los educandos las habilidades para comunicarse con el paciente y sus familiares
8. Participar en las reuniones internas convocadas por su profesor sede para información, entrega de materiales o documentos, unificación de criterios y

organización del curso.

9. Evaluar el aprendizaje de sus alumnos.

10. Entregar a la Coordinación de Enseñanza o Jefatura del Departamento, y a los estudiantes, las calificaciones de la práctica clínica de sus alumnos, dentro del límite de los tiempos establecidos.

11. Realizar la función tutorial, es decir: guiar, orientar, encauzar, asesorar y acompañar a sus alumnos en el proceso enseñanza- aprendizaje.

12. Informar al tutor coordinador cualquier problema que se presente en el desarrollo del curso.

13. Registrar las actividades de sus alumnos, tanto en la teoría como en la práctica

14. Presentar a los alumnos el Programa Académico y operativo del curso, así como el sistema de evaluación, el primer día de clases.

15. Participar en la revisión y actualización de contenidos temáticos del Programa Académico de la asignatura o área que imparte, y presentar por escrito sus críticas y recomendaciones.

16. Cumplir con el programa académico enseñando la teoría y práctica de la asignatura, orientándolas a la formación de médicos generales.

17. Promover en los educandos una visión integral del quehacer médico.

18. Fomentar en los alumnos el respeto al paciente y sus familiares, así como al equipo de salud.

19. Verificar sistemáticamente en sus alumnos el avance en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la disciplina.

20. Participar activamente en la formulación de bancos de reactivos para estructurar los exámenes de acuerdo con los lineamientos establecidos, así como en otras actividades de evaluación.

21. Asistir a las reuniones convocadas por la SECISS.

22. Dedicar de 2 a 4 horas diarias a sus alumnos.

23. Asistir a los talleres para la elaboración de los exámenes con base al estudio de los casos clínicos de su área de acuerdo con los lineamientos establecidos.

c) ALUMNOS

Actividades y responsabilidades.

1. Incorporarse al equipo de salud.

2. Elaborar las historias clínicas para su revisión con el profesor o médico adscrito asignado.

3. Cumplir con el Reglamento Interno de la sede hospitalaria y/o subsele en turno.

4. Participar en la elaboración de las notas de ingreso, evolución, altas hospitalarias y en la consulta externa, bajo la supervisión de su profesor.

5. Realizar las actividades que fortalezcan el desarrollo de sus habilidades clínicas incluyendo las de comunicación interpersonal.

6. Pasar visita a los enfermos con el grupo médico del servicio en turno.

7. Colaborar en la organización y actualización de los expedientes clínicos.

8. Participar en planeación, organización y ejecución de actividades comunitarias.

9. Participar activamente en la sesión general del hospital sede o subsele y las del servicio al que esté adscrito.

10. Estudiar todos los temas señalados en el Programa Académico.

11. Analizar de acuerdo a la historia natural de la enfermedad los padecimientos señalados en cada una de las áreas clínicas.

12. Consultar y analizar la bibliografía sugerida en cada rotación, a través del análisis crítico de la literatura

13. Elaborar las fichas bibliográficas y discutir las con sus profesores.

14. Participar activamente en las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

15. Presentar las evaluaciones teórico-prácticas estipuladas en el Programa Académico.

16. Promover un ambiente de armonía y respeto en relación con sus compañeros y el equipo de salud.

17. Manifestar su disposición completa para el cumplimiento del año de internado.

18. Mostrar una actitud de participación en el desarrollo de su Programa Académico, pasar a ser sujeto de su propio aprendizaje, bajo la guía y supervisión

de sus profesores o médicos del servicio al que esté asignado.

19. Desarrollar una capacidad crítica y analítica para el abordaje de su Programa académico.
20. Realizar su programa de autoaprendizaje de acuerdo a la evaluación diagnóstica.
21. Asistir al Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM)
22. Asistir a la práctica clínica complementaria que inicia de las 15:00 - 16:00 horas según la sede.
23. Las actividades que realice el alumno dentro del curso de Internado Médico deben efectuarse siempre bajo la supervisión y la asesoría de los profesores y del personal médico asignado por la institución como lo señala la Norma Oficial Mexicana NOM-234-SSA1-2003.
24. Los alumnos no están autorizados para participar en los traslados externos e internos del área hospitalaria, urgencias y consulta externa o la sede o subsede donde se encuentren rotando.
25. Los alumnos no deberán firmar papelería oficial y/o hospitalaria (recetas, notas médicas, expedientes y certificados de defunción).
26. Realizar exclusivamente las actividades que desarrollen sus habilidades clínicas y no realizar otras actividades.
27. Durante su Internado Médico de pregrado, no está contemplado la asistencia a actividades extracurriculares.
28. Las autoridades, profesores, médicos adscritos, médicos residentes no están autorizados a cambiar de rotación a los internos para cubrir las necesidades de otros servicios.

Evaluación:

La evaluación del aprendizaje durante el internado médico se apegará a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Estudiantes en las Asignaturas Incluidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano.

La evaluación sumaria de la asignatura al final del internado estará comprendida por:

- a) **Fase Teórica:** a través de un instrumento construido con 50 reactivos de opción múltiple con cuatro opciones, estructurado con base a casos clínicos, al término de cada rotación bimestral, congruente con los contenidos temáticos, y resultados de aprendizaje establecidos en el programa académico vigente aplicado en el Centro de Cultural Universitario Tlatelolco. El cual representará el 40% del total de la calificación del bimestre.
- b) **Fase Práctica:** Estima el aprendizaje y desempeño del alumno en los escenarios clínicos, congruente con las competencias del plan de estudios 2010 y resultados de aprendizaje en forma bimestral, evaluados por el profesor sede. Lo cual representará el 60% de la calificación total al final del bimestre.
- c) La calificación final del internado corresponderá al promedio de las calificaciones aprobatorias en las seis rotaciones clínicas que comprende la asignatura de internado médico.
- d) En caso de tener alguna(s) calificación(es) teórica(s) reprobatoria el alumno tendrá la oportunidad de presentar segundo examen ordinario parcial de la rotación no acreditada al final del internado médico
- e) En caso de tener alguna(s) calificación(es) práctica(s) reprobatoria(s) el alumno tendrá la oportunidad de presentar examen práctico ante paciente en otra sede hospitalaria.
- f) La calificación mínima aprobatoria deberá ser seis (6)
- g) Si el alumno no acredita segundo examen ordinario tendrá derecho a presentar examen extraordinario teórico / práctico de los contenidos temáticos y resultados de aprendizaje de toda la asignatura,

La evaluación formativa

a) Se realizará a través del Modelo Educativo para Desarrollar Actividades Profesionales Confiables (MEDAPROC) el cual está integrado por Actividades Profesionales Confiables (APROCs) genéricas o transversales y específicas para cada una de las rotaciones bimestrales, la cual se realizará a través una APP para dispositivos móviles en sistema operativo IOS o Android, que permitirán la autoevaluación, evaluación formativa por profesores, médicos adscritos y residentes en los escenarios clínicos y realimentación efectiva de las aptitudes y competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales congruentes con el perfil del egresado.

Consideraciones especiales:

Será motivo de anulación del examen cuando el estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, entre otros.

En todos los exámenes que se realicen en las instalaciones del Centro de Evaluación Automatizado Tlatelolco, los alumnos podrán ir vestidos en la forma que deseen, siempre y cuando ésta no atente contra el decoro y normas establecidas en la Universidad. Para ingresar a las salas de las computadoras, todos los alumnos sin excepción deberán depositar sus pertenencias personales (mochilas, computadoras personales, tabletas, teléfonos celulares, etc.) en los sitios indicados; si se llega a detectar algún dispositivo electrónico que el alumno haya introducido a las salas del examen sin permiso, el examen de dicho alumno será anulado de inmediato y se le pedirá se retire de las instalaciones.

¹ *Reglamento General de Exámenes de la Ley Orgánica de la UNAM. Disponible en: <https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#leg-4>*

FACULTAD DE MEDICINA PROGRAMAS ACADÉMICOS

El contenido de este Programa Académico no puede ser reproducido, total o parcialmente, por ningún medio mecánico, electrónico o cualquier otro, sin el permiso escrito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.